



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “A partir de este momento, aperturamos, formalmente, el registro, para que todos los que estén aquí, presentes, puedan registrarse, e inmediatamente, conformemos el cuórum constitucional reglamentario, iniciar con los trabajos contenidos en el orden del día el día de hoy, que preparó la Comisión Coordinadora y que ha sido ha sido publicado en las diferentes plataformas. Recordarles, que ustedes tienen acceso a él, a través de sus computadoras, pero también, que lo que lo pueden solicitar al equipo técnico, si así lo necesitan, en forma impresa. Así que, estamos aquí, listos, para iniciar la jornada de hoy, sabiendo que hay varias actividades paralelas, pero esperando que podamos, pronto, conformar el cuórum e iniciar con los trabajos que están contenidos en el orden del día de hoy. Así que, para nosotros es un placer estar aquí, agradeciendo siempre a Dios y esperando que los colegas que ven esta transmisión en circuito cerrado, se unan en los próximos minutos a este hemiciclo... Como fue anunciado, previamente, al aperturar el registro para esta sesión ordinaria número 8 de la Primera Legislatura del año 2026, inmediatamente tuviéramos el cuórum constitucional y reglamentario, iniciaríamos con los asuntos que no ameritan de votación. En ese sentido, vamos a iniciar con la lectura de los informes del sexagésimo primer grupo de resoluciones internas, que en este momento está a cargo de la honorable secretaria Leyvi Bautista, quien dará lectura a los primeros cinco informes, de los diez contenidos en este grupo de resoluciones. Así que, puede iniciar, honorable secretaria”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 03/12/2025.
[»Número de Iniciativa: 03913-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) en el municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 18/11/2025.
[»Número de Iniciativa: 03150-2024-2028-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el municipio Pedernales, provincia Pedernales y otro en el municipio Jimaní, provincia Independencia.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez, Héctor Darío Feliz Feliz, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Gaddis Enrique Corporán Segura, Llanelis Matos Cuevas). Depositado el 27/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 15/12/2025.
»Número de Iniciativa: 01108-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una penitenciaría modelo en la isla Beata con capacidad para albergar una población de diez mil (10,000) reclusos condenados a penas de privación de libertad superiores a cinco (5) años.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 21/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 26/11/2025.
»Número de Iniciativa: 01162-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, crear un plan nacional de identificación, rotulación y organización de los vehículos que circulan en las calles de nuestro país comprando hierros y chatarras.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 10/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03701-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente peatonal y motorizado en el cruce de Pizarrete, municipio Nizao, provincia Peravia.** (Proponente(s): Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 28/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03673-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar estudios hidrológicos, sanitarios y de factibilidad para aprovechar los ríos Yuma, Duey, Anamuya, Maimón y otros cursos del agua de la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04305-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes, la instalación de una oficina de servicios en el municipio de Dajabón, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 06/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04187-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República declarar de interés nacional la atención integral en salud y la educación inclusiva de calidad a las personas con discapacidades.** (Proponente(s): Betty Gerónimo Santana). Depositado el 01/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.
»Número de Iniciativa: 01000-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) la construcción de una escuela para niños y niñas con discapacidades intelectuales y/o motrices en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03385-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Continúa la lectura de este grupo de resoluciones, el honorable secretario Emil Durán”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Ahora, vamos a continuar con la lectura de las modificaciones a estos informes que presentaron las comisiones que estudiaron el sexagésimo primer grupo de resoluciones internas. Estas modificaciones también las tiene el secretario Emil Durán, quien dará lectura, a partir de este momento. Solamente, anunciar a los colegas que, inmediatamente sean leídas estas modificaciones, daremos paso a que si alguno de los diputados que está presente quiere hacer uso de la palabra, pues, que vaya viendo cuáles son estos proyectos que están contenidos en el grupo de resoluciones. Puede leer, ahora sí, las modificaciones, el honorable secretario Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación. proponente de la enmienda Eduviges Bautista. Enmiendas presentadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo primer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103 párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Antes de iniciar con los turnos para motivación, vamos a pedirle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que pueda leer una correspondencia que nos envían del Senado de la República. Adelante, Leyvi Bautista”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Comunicación No.00076, de fecha 12 de marzo de 2026, remitida por el presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa que el proyecto de ley que modifica la ley general de salud No.42-01, del 08 de marzo del 2001, que agrega varios artículos en el título II, de la calidad de los servicios de salud, para que reciban asistencia médica todas las personas ingresadas en centros de salud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

públicos o privados en estado de emergencia, será estudiada en la Comisión Bicameral vigente, presidida por la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana.
Recibida el 17 de marzo de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias. Entonces, honorables, lo que vamos a hacer ahora es que, por economía procesal, vamos a ir dando los turnos de motivación a este grupo de resoluciones, pero, también, vamos a ir en conjunto con los turnos previos”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Tengo turnos previos solicitados por el Partido Revolucionario Moderno, por el Partido Fuerza del Pueblo y los demás no están aquí anotados, pero me imagino que ahora llegan las solicitudes. Entonces, el primer turno solicitado para motivación de resoluciones lo solicita la honorable Yalis Soto y vamos a ir intercalando entre los turnos de resoluciones y los que tengo anotados aquí para turnos previos. Vamos a iniciar con la honorable Yalis Soto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Hoy levanto mi voz en nombre de una comunidad trabajadora, productiva, esperanzadora como Rancho Arriba, en la provincia San José de Ocoa. Rancho Arriba ha crecido en producción agrícola, en esfuerzo, en aportes a la seguridad alimentaria del país. Pero, ese crecimiento no ha sido acompañado en la misma medida por las infraestructuras sociales necesarias para proteger a la gente más valiosa, nuestros niños, niñas y adolescentes. En esa comunidad, cientos de familias salen cada día a trabajar, a sostener la tierra y la economía local y en muchos de esos hogares, los más pequeños quedan en condiciones de vulnerabilidad, sin la debida educación inicial. Honorables, sin el cuidado, la estimulación y la protección que merecen en sus primeros años de vida y ahí es donde debemos actuar como Estado. La creación de un Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI) en Rancho Arriba no es un lujo, es una necesidad urgente y una inversión estratégica, porque está demostrado que la educación inicial, y lo digo como maestra, no solo prepara al niño para la escuela, sino para la vida. Durante los primeros años se desarrolla más del ochenta por ciento del cerebro humano, es una etapa donde se forman las bases del aprendizaje, el comportamiento de las emociones y la convivencia social. Un niño que recibe atención temprana adecuada tiene mayor rendimiento escolar, menor probabilidades de deserción y más oportunidades de desarrollo integral. Existe un Caipi en San José de Ocoa, la provincia; existe un Caipi en Sabana Larga, pero todavía no existe un Caipi en Rancho Arriba, que produce más de treinta por ciento de la producción en ambiente controlado. Pero, además, un Caipi representa tranquilidad para las familias trabajadoras, reducción de los riesgos sociales, igualdad de oportunidades desde el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

inicio de la vida. Hoy, no solo hablo como legisladora, hablo como maestra, como mujer comprometida con la inclusión y el desarrollo humano. No podemos seguir permitiendo que el lugar donde el niño nace determine dónde puede llegar. Rancho Arriba produce riquezas para este país, es justo que ese mismo país invierta en su gente, en su niñez, en su futuro y por eso solicito, formalmente, al Estado dominicano, al Inaipi, a las instituciones correspondientes la instalación de un Caipi en Rancho Arriba, como respuesta concreta, y una necesidad real y urgente. Invertir en la primera infancia no es un gasto, es una inversión. Es la política pública más inteligente que puede asumir una nación, porque cuando cuidamos de nuestros niños hoy, estamos construyendo un país que soñamos mañana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El honorable Willy Sánchez, también ha solicitado un turno para motivar estas resoluciones. Les pedimos a todos los honorables diputados que puedan, por favor, prestar atención a lo que nuestros compañeros se exponen para que sea de beneficio y consumo para cada uno de nosotros. Adelante honorable Willy Sánchez”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Hemos tomado este turno para motivar un voto favorable a un proyecto de resolución que viene a poner calidad de vida a los peravianos, a defender a los peravianos, que es la construcción, donde se le solicita al Ministerio de Obras Públicas la construcción del puente peatonal motorizado de El Cruce- Pizarrete, en la carretera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Sánchez, una obra demandada por años, necesitada por cada uno de los peravianos que allá residimos y al igual, también, los que transitan por la Región Sur, ya que por décadas hemos sufrido de innumerables accidentes, innumerables personas que han quedado lesionadas de por vida por ese cruce tan peligroso. Así que, honorables diputados, les pido un voto favorable y que el Ministerio de Obras Públicas accione de la manera prudente y razonable a favor de cada uno de los peravianos y ciudadanos que usamos tan importante autopista Sánchez. Bendiciones y muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continúa con otro turno de motivación, la honorable Rafaela González, por el Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputada Rafaela González González: “Queridos colegas diputados y diputadas, hoy yo les voy a pedir de una forma encarecida que esta resolución, que se va a presentar en el día de hoy, sobre el tema de las escuelas con niños con discapacidad, yo le estoy solicitando al señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona que instruye al ministro de Educación, Miguel De Camps, para que, por favor, una escuela que está en construcción, que tiene más de ocho años que está parada, con más de un 50% o un 60% y está paralizada allá, en el municipio de Los Alcarrizos y es la escuela Freddy Beras Goico. Esa fue una escuela, de hecho, que entraron unos invasores allá y sacaron esas personas, el alcalde de allá se encargó de darles los depósitos para que esas personas salieran de esa escuela. Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

¿qué es lo que le estamos pidiendo señor Presidente?, que terminen esa escuela y por favor dónenla, háganla para esos niños con discapacidad. Nosotros tenemos cientos de niños allá, en el municipio de Los Alcarrizos, de la circunscripción 5, que se quedan sin ir a la escuela. Hay muchas madres que me da tanta nostalgia, tanta pena, cuando ellas me dicen que tienen hasta tres años esperando que salga un niño, que se vaya, para entonces darles un cupo a ellas. Esto no es posible, no es posible que aparte de que la mayoría de esas madres, que tienen esos niños con discapacidad, son madres solteras y que también tengan la gran situación de no poder llevar esos niños a que vayan por lo menos y comiencen una educación. ¡Cuántos niños allá con el síndrome de Down!, que tenemos; qué nostalgia señor Presidente, por lo menos haga eso, ayude a todas esas madres solteras que están ahí, porque eso les va a quitar una gran carga a ellas, no es fácil tener un niño con discapacidad y aparte de eso, también, que no puedan asistir a las escuelas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Tenemos otro turno de motivación por el honorable Jorge Tavares, pero antes de darle la palabra, yo quiero, solamente, hacer un llamado a la atención a los que están aquí presentes, para que nos mantengamos en nuestras curules, porque a pesar de que estamos haciendo en conjunto las motivaciones para el grupo de resoluciones que pretendemos aprobar en el día de hoy y que también vamos a iniciar con los turnos previos solicitados por los diferentes miembros de las diferentes bancadas; pero, que nos mantengamos en las curules, porque cuando terminemos estos turnos, inmediatamente vamos a someter a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

votación el grupo de resoluciones. Entonces, es importante la presencia de cada uno de ustedes, sabiendo también, que hay varias comisiones trabajando en paralelo con nosotros, y que eso hace que muchos diputados estén participando de las mismas, y que, por el momento, no estén aquí. Entonces, la presencia de cada uno de ustedes es sumamente, en extremo, necesaria. Vamos, ahora sí, a otorgar la palabra al honorable Jorge Tavárez, de la provincia La Altagracia. Adelante”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Hoy, quiero motivar una resolución muy importante para nuestra provincia, en vista de que tiene que ver con el recurso más preciado que tiene la humanidad, que es el agua. Y es que, previo a ello, queremos, también, agradecer a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, por este importante trabajo que se hizo en favor de La Altagracia. Y es que nosotros estamos solicitando al INDRHI, para que en conjunto con INAPA, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales puedan hacer un estudio de factibilidad, y también un estudio para verificar cómo van los ríos y afluentes principales de la provincia La Altagracia, para abastecer de agua a esta provincia, que va en un crecimiento importantísimo, pero que, también, y para felicidad de muchos altagracianos, vemos que vienen unos acueductos nuevos ahí, esperemos que sean realizados, ya han sido notificados a la provincia, y estos acueductos necesitan saber de dónde van a sacar esa agua para abastecer la población. Una población que, mal contada, tiene más de medio millón de habitantes, y que necesita agua potable, no solamente para abastecer los acueductos que estamos mencionando, sino, también, para abastecer la agricultura, y para ver si podemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

crear un tipo de energía renovable que podemos estudiar con esto. Por eso, agradezco a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, y a ustedes, colegas diputados, que den un voto favorable, en favor de este importante proyecto, que traería consigo la estabilidad del uso del agua, y de dónde vamos a sacar el agua para abastecer la población. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, no tengo otros turnos de motivación para el grupo de resoluciones, y vamos a iniciar con los turnos previos, pero de todas maneras, si en algún momento alguno de los proponentes o interesados... ¿Carmen tiene uno?, es que no me está saliendo en la pantalla. De todas maneras, te lo voy a dar, el turno, pero, después, entonces, iniciamos con los turnos previos. Si alguno de los proponentes o interesados de su comunidad en motivar alguno de estos proyectos, entonces, lo revisa. De todas maneras, me permito leerles los proponentes, para que, si alguno todavía no está bien orientado sobre los proyectos que estamos tratando hoy, está Carmen aquí, como proponente del proyecto, me imagino que ese es el que va a motivar; Yalis ya tomó un turno, este proyecto vino del Senado, el honorable Elías Wessin, que también veo que solicita un turno ahora, Shoraya está en la firma del pacto, pero, si llega, bueno, pues también pudiera tener la oportunidad. Carmen Leida Escarfuller, Jorge ya tomó turno, Daritza Felicidad Zapata, y doña Rafaela ya, también, tomó su turno. Entonces, vamos a darle la oportunidad a la honorable Carmen de la Rosa, para que pueda motivar su proyecto de resolución. Solamente, solicitar que mantengamos, así como hasta ahora, el orden dentro del hemiciclo, para que podamos escuchar a los honorables colegas diputados. Ahora sí,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Carmen de la Rosa, también de la provincia de La Altagracia”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Gracias, a los honorables diputados presentes, de verdad que, para mí es un privilegio motivar este proyecto de resolución, porque se trata de un proyecto muy necesitado para nuestra provincia La Altagracia. Es un centro de atención a la discapacidad, un CAID, pues, realmente, tenemos muchas familias con niños vulnerables, en condiciones de discapacidad y para atenderlos tienen que trasladarse a Santo Domingo Este, que es el centro más cerca que tienen, y a veces, tienen que abandonar el tratamiento porque no tienen el efectivo, no tienen cómo, pues, mantener el traslado y también el tratamiento. Entonces, vamos a pedir que se tome del Presupuesto Nacional, para que en nuestra provincia La Altagracia, pues, esa instalación llegue, porque es de mucha necesidad, no solo para Higüey, sino, para Bávaro, para Yuma, para todos los distritos municipales. Es de gran importancia, porque invertir en la discapacidad es invertir en la dignidad, en la igualdad, ¿y cómo no?, en el futuro de esos niños que están en condiciones de discapacidad. Tengo cuatro proyectos de defender, pero como me queda un tiempo, yo quiero defender el proyecto de la elevación de paraje Benerito...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“¿Ese es un proyecto que está en la estructura 10?...

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “No...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Porque ahora solo estamos con los turnos de motivación y los que están en la estructura 10 van a ser enviados a comisión, y luego, se pueden motivar...”

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “¡Ah!, bueno, pues, perfecto. Muchísimas gracias. Espero se tome en cuenta y muchas bendiciones. Cuento con el voto favorable de nuestros honorables diputados. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “De acuerdo. Gracias. El honorable Elías Wessin Chávez, también solicita una palabra para motivar uno de los proyectos de resolución. Tiene la palabra, honorable Elías Wessin”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “No iba a hacer uso de la palabra para motivar un proyecto de resolución, que pide y hace un llamado al Poder Ejecutivo, para que considere la construcción de una cárcel modelo que albergue unos diez mil privados de libertad, ya condenados, a penas de cinco años o más. Quiero saludar y felicitar a la Comisión Permanente de Ministerio Público, en la persona de su presidente Sandro Sánchez, y a todos los miembros de esta comisión, que entendieron la importancia de este proyecto. Y no iba a hablar, pero esta mañana vi cómo unos delincuentes, porque eso se grabó, en el barrio 27 de Febrero ametrallaron a un grupo de jóvenes y yo creo que este proyecto de resolución, no de ley, es importante que las autoridades de la seguridad pública, de la seguridad ciudadana,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

como el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional, lo tomen en cuenta y lo motiven ante el señor Presidente de la República Luis Abinader. Hemos visto cómo en otros países esto ha sido una solución al problema de la delincuencia; nosotros tenemos un problema de hacinamiento en las cárceles, en las cárceles comunes no caben ya, los presos, comparten presos preventivos con presos, ya condenados. ¿Qué es lo que estamos pidiendo?, que los que están condenados a cinco años o más, ya con sentencia definitiva, que pasan de los diez mil, sean albergados en una cárcel modelo. Propusimos que fuera en la Isla Beata, pero la Comisión Permanente de Ministerio Público nos razonó y nos dijo que era mejor hacerlo en cualquier otro espacio de la República Dominicana, donde se reunieran las condiciones para construir esta cárcel modelo. Y finalmente, presidenta, quiero hacerles un llamado a los sectores ambientalistas que se han pronunciado acerca de este proyecto de ley. No estamos hablando, de este proyecto de resolución, perdón, estamos hablando, reitero, estamos haciendo un llamado a que este Pleno tenga a bien acoger aprobándolo, porque es un problema que tenemos, estructural, en la República Dominicana. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharaully Leany D'Aza Caraballo: “Bueno, pero se motivaron, entonces, luego de que dije que ya no tenía más solicitudes para motivación. De todas maneras, para eso está este momento, la honorable Daritza Felicidad Zapata de Dajabón, por el Partido Revolucionario Moderno, también solicita la palabra. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada Daritza Felicidad Zapata Díaz: “En este momento he tomado un turno, porque entiendo pertinente y prudente defender este proyecto de resolución, que solicita una Oficina de Pasaportes en mi provincia Dajabón. ¿Qué pasa?, que el municipio Restauración, que es el que queda más lejos a la oficina más cercana, queda a una hora cuarenta minutos, que es muy incómodo para nuestros munícipes desplazarse hacia allá, tenemos que ir hasta Montecristi, Santiago y Santo Domingo; por lo que, entendemos que Dajabón es una provincia que merece y tiene toda la infraestructura para tener una Oficina de Pasaportes. Tenemos el mercado más importante, binacional, de todo el país, donde vendemos más de doscientos cincuenta millones de pesos semanales; también, es la capital de la frontera y, a la vez, es la segunda provincia con mayor crecimiento económico de todo el país. Por lo que, le pedimos a nuestros colegas, honorables, que voten a favor por este proyecto. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. Bueno, vamos, ahora, para continuar con los turnos previos, primero a aperturar la sesión de manera formal. Entonces, estoy viendo que algunos colegas diputados se están integrando al hemiciclo, vamos a darle unos segundos; sí, se están registrando, para que, si alguno todavía no se ha registrado, lo haga en este momento y quede ya en acta desde el inicio su participación en esta sesión convocada para el día de hoy. Vamos a darles unos segunditos, para que los que están llegando, los que se están integrando, puedan registrarse. ¿Listo?, ¿ya? Doña, ¿usted se registró?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“¿Listo?, ¿registrado?, ¿no? Ya el equipo le va a dar asistencia. ¿Alguien más que no se haya registrado todavía? Nati Novas tiene problemas para registrarse, ¿quién más? ¿Listo?”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 24 de marzo de 2026;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Inmediatamente, voy a someter a votación los órdenes del día, presentados para los días martes 24 de marzo, hoy, y..., solo hoy. Les presentamos el orden para el día de hoy. Así que, voy a someter a votación este orden del día, que fue publicado desde el día de ayer. A votación”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 24 de marzo de 2026, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el orden del día, honorables, si todavía faltan varios colegas diputados que no han votado para aprobar este orden que se preparó el día de ayer, por la Comisión Coordinadora. Quedan diez segundos y varios diputados todavía no han votado el orden del día de hoy que preparó la Comisión Coordinadora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Bien, ahora sí, vamos a iniciar con los turnos previos, siendo el primero solicitado por el honorable Miguel Arredondo, del Partido Revolucionario Moderno. Adelante el honorable Miguel Arredondo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “En San Pedro de Macorís nos faltan muchas cosas por hacer. Ciertamente, los macorisanos estamos demandando cosas importantes. Sin embargo, en el día de hoy hemos venido a agradecer al Presidente de la República Luis Abinader, por más de veinticuatro mil títulos de propiedad que le ha regalado a los macorisanos. El domingo se entregaron en el complejo deportivo dos mil trescientos quince títulos a los moradores de Santa Fe, Colina I, Colina II, 24 de Abril, entre otros. Señores, realmente eso es lo que necesita el país y es lo que necesitaba República Dominicana, un gobierno con rostro humano, como lo ha demostrado Luis Abinader, un gobierno que piense en la gente. Dos mil trescientas quince familias que cambiaron sus vidas, cambió su suerte, tan pronto recibieron un título de propiedad. Por eso nosotros entendemos que a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios. Siga trabajando, señor Presidente. Pero, además, se comprometió con el pueblo de San Pedro de Macorís a la reconstrucción y modernización del techo deportivo y el complejo deportivo en la provincia de San Pedro de Macorís. ¡Gracias, señor Presidente! ¡Gracias a nombre de los macorisanos, serie 23! Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El honorable Alcibíades Tavárez también solicita un turno previo el día de hoy, por el Partido Fuerza del Pueblo. Adelante, don Alcibíades”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Estamos viendo que el mundo está siendo arrojado por una gran incertidumbre, producto de los conflictos de guerra que se están dando en el Medio Oriente, que afectan directamente a nuestro país y al mundo, porque el mundo consume diariamente noventa y ocho millones de barriles de petróleo y esos conflictos influyen en la acción, en la operatividad económica, tanto en lo geopolítico como el geoeconómico y se ha desatado una gran incertidumbre en todo el mundo. Pero nuestro país debe tomar medidas contundentes, medidas eficaces para no seguir marchitando más el presupuesto de las familias dominicanas. Hemos visto medidas implementadas por el Gobierno, pero esas medidas no son suficientes y ahí tenemos que sugerirle al Gobierno que tiene que aplicar un plan de austeridad económica para que el país siga soportando la inflación galopante que tenemos. Hemos visto que el señor Presidente, el Gobierno tiene más de seis mil millones de dólares en el Banco Central y el Banco de Reservas de la República Dominicana, producto de préstamos de años anteriores y debe de usar ese dinero. También, debe de usar, que el Gobierno tuvo ingresos por más de cuatrocientos veintinueve millones de dólares en impuesto de los hidrocarburos en los últimos tres años y, sin embargo, solamente gastó mil millones, de esos. Entonces, es importante que el Gobierno vaya en auxilio para que el precio de la canasta familiar no siga aumentándose, para que la población dominicana no siga padeciendo la falta de agua, la falta de salud, de empleos; es decir, el Gobierno tiene que ponerse los pantalones para no seguir marchitando y sofocando a la familia dominicana con el alto precio de la canasta familiar. Muchas gracias, señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias. El honorable Charles Mariotti, por el Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Hoy quiero hablar del discurso del Presidente el domingo pasado. Parece que mucha gente no le ha prestado atención, pero a mí me sorprendió bastante que otra vez el Presidente vuelve a pedirle sacrificio a una clase media que vive de sacrificio en sacrificio. El Presidente les pide sacrificio a aquellos que viven haciendo magia para llegar a fin de mes, que viven financiando la tarjeta para poder cumplir con sus responsabilidades, que pagan educación, seguridad y transporte caro y privado, porque el público deja mucho que desear. Le pide sacrificio a una clase media que paga electricidad carísima y recibe un muy mal servicio; lamentablemente Presidente, no tenemos de dónde más seguir sacrificándonos, se nos hace imposible. Pero, la pregunta que nace de la alocución del Presidente, es cuál es el sacrificio que está dispuesto a hacer su Gobierno, cuál es el sacrificio que está dispuesta a hacer esta administración, ¿están dispuestos a sacrificar los miles de millones de pesos que asignan en publicidad de manera oscura a los mismos de siempre?, para contar una versión que todos sabemos que no es cierta, ¿está dispuesta esta administración a sacrificar los más de dieciocho mil millones en remuneraciones que tienen en el presupuesto?, eso es en nómina, en nombramientos de amigos y compañeros, en nombramientos que no se reflejan en una mejora de los servicios públicos, de los servicios básicos en este país. ¿Está dispuesto el Gobierno a sacrificar el dinero que ingresa de manera ilegal por no cumplir con la indexación por inflación que establece el Código Tributario?,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

cuando lo suspenden en el presupuesto año tras año, robándole el sudor de su frente a la gente, robándole el sudor y del valor de su dinero, de su trabajo; ¿está dispuesto el Presidente y su Gobierno a hacer ese sacrificio?, son las preguntas que nosotros nos hacemos y tenemos que hacérselas. Es cierto, que nosotros no controlamos la subida exorbitante de los combustibles, del petróleo, por la crisis en Irán, pero lo que sí controlamos es la modificación de la Ley de Hidrocarburos, que fue una promesa del Presidente. Pero, no me crean a mí, vamos a ver, y a escucharlo de su propia voz, cuando lo dijo ya, hace unos cuatro años, en la Asamblea Nacional, frente a todos ustedes, que se perdieron en aplauso cuando el Presidente decía estas palabras... Un segundito, un fallo técnico. Bueno..., no se está escuchando. Pero el Presidente decía que estaban trabajando una modificación de la Ley de Hidrocarburos, y que la empezaron a trabajar tan pronto llegaron al Gobierno. Esa modificación, todavía, este Congreso la está esperando, no ha llegado, aparentemente no va a llegar. No ha existido la voluntad para hacer más transparente la manera en que se llega al costo final del galón de combustible en la República Dominicana. Presidente, mande esa modificación, cumpla su promesa, haga más transparente, que la gente entienda, realmente, a quién es que benefician estos subsidios millonarios que ustedes venden como un favor a la población. Muchísimas gracias. Este pueblo no aguanta más sacrificio, es hora de que se sacrifique el Gobierno”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias. Bueno, tenemos varios turnos previos más aquí solicitados, pero, independientemente de los temas, o los tópicos que los honorables colegas hoy decidan tratar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

yo creo que merecen el respeto de cada uno de nosotros, y yo sé que aquí cada uno de nosotros, cuando toma un turno, quiere que se le preste atención. También, estoy consciente de que muchos de los colegas reproducen sus alocuciones que hacen aquí, en el hemiciclo, a través de las diferentes plataformas y redes sociales de cada uno de los colegas, y uno trata de no interrumpir a ninguno, pero, lamentablemente, vamos a tener que hacerlo en el momento que el Pleno haga uso de la palabra de manera que interrumpa o dificulte que se entienda eso que están exponiendo los colegas, y al final, lo único que yo creo que se va a poder lograr es que cada uno de ustedes después le va a llamar la atención, y a sacarle las cuentas a ese colega que está impidiendo que su alocución se haga de la manera correcta. Eso es lo único que yo espero, porque a mí no me lo van a hacer, pero si los colegas que están allá detrás interrumpen o dificultan esa alocución de los compañeros, pues, quizás, alguno de ellos en algún momento le haga esa reclamación. Y cuando los colegas que están allá detrás me permitan, entonces, yo voy a seguir dando los turnos previos. Si no, no vamos a dar más turnos previos, porque está el ambiente. ¿Continuamos, entonces?, ¿sí?...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Okey. La honorable Gregoria Monserrat Santana, por el Partido Revolucionario Moderno, solicita un turno previo para hoy. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa: “Hoy, alzo la voz por la provincia de San Cristóbal, Hatillo. Una comunidad llena de gente buena, trabajadora, y muy colaboradora. Tenemos un video en producción, si pueden, por favor, les agradezco. Trajimos un video, donde vemos la carretera Sánchez o, mejor dicho, la carretera vieja, en San Cristóbal. En esta carretera, que vemos a diario, muy transitada por todo tipo de vehículos, muy transitada, o concurrida, por estudiantes, porque alrededor de esta carretera tenemos tres escuelas, con una matrícula, de aproximadamente, mil doscientos estudiantes. Señor presidente Luis Abinader, que siempre ha tenido un trato exquisito con San Cristóbal, un trato fino desde que ganó, le pido que instruya a las autoridades de Obras Públicas, para que el puente peatonal solicitado por esta comunidad sea una realidad y que la tranquilidad para estas familias y esta comunidad, sea un hecho; una situación que también ha sido planteada por una colega. Antes de terminar este turno, un llamado, no de atención, más bien, es un llamado a la conciencia, a lo justo, de algunos ministros, de algunos directores, por favor, sean más colaboradores con los compañeros, sean más solidarios. Montserrat Santana tuvo la oportunidad de ser elegida diputada por la provincia de San Cristóbal, para velar por su desarrollo, por su crecimiento, pero muchos de estos electores apostaron a mí para que yo fuera su voz a donde la de ellos no puede llegar, y en ocasiones, señores, hasta la mía se ha hecho un poco difícil. Muchísimas gracias, presidente en función; muchísimas gracias, diputados, honorables; muy agradecida con ustedes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable José Fabián, de la provincia Monseñor Nouel, por el Partido Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Nuevamente, mi turno de hoy es repetitivo. El municipio de Bonaó está pasando por una situación muy difícil y calamitosa; ahora es la zona franca Hanes Brand Dos Ríos, que prácticamente, está ya desmantelada, donde hay o donde había alrededor de dos mil trescientos empleados, fue adquirida por otra zona franca, Gildan, y se están llevando las maquinarias hacia la comunidad de Guerra. De ocho maquinarias, donde se elaboran las piezas, solamente quedan dos y anda perdido, prácticamente, el 80% de los empleados, con una condición, que iban a reincorporarlos, pero eso no ha sido realidad, porque los reincorporaron, y luego, los cancelaron. El viernes se espera que vayan a despedir a alrededor de mil empleados más y quedarán alrededor de trescientos empleados en Hanes Brand Dos Ríos. Pero, además, Falconbridge Dominicana, que también acaba de cerrar su producción, sus instalaciones, había alrededor de dos mil quinientos a tres mil empleados directos e indirectos, hoy solamente quedan setenta y dos empleados y ni cobran salario, ni tienen seguro médico, están en un limbo. Pero, aparte de eso, se había llegado a un acuerdo de algunos empleados que tenían seguro social y cobraban un salario, hoy ni tienen el salario, ni tienen el seguro. Pero la zona franca de Caracol, la del Estado, tenía una producción, cuando en los años 90 comenzó a producir a máxima capacidad, alrededor de dos mil trescientos empleados, y apenas hoy, tenemos trescientos empleados en la zona franca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Caracol. Llamamos la atención del señor Presidente de la República, del director Rafael Ulises Cruz que, por favor, hagan algo por el municipio de Bonaó; no tenemos empleos, las únicas tres fuentes de empleo que teníamos, prácticamente, han desaparecido; el desempleo allá, es altísimo. En una ocasión, la provincia Monseñor Nouel aportaba al fisco, una de las primeras provincias del país, estábamos dentro de las primeras ocho provincias del país que aportábamos al fisco y hoy, la provincia Monseñor Nouel está viviendo, específicamente el municipio de Bonaó, una gran calamidad. Le pedimos al Presidente de la República, sabemos que la gobernadora Adela Tejada, ha hecho todas las iniciativas, ha hecho todo lo que hay que hacer, para ver si, por lo menos, se hace un traslado, trasiego de Dos Ríos y que vayan hacia el municipio de Bonaó. ¿Qué va a pasar en el municipio de Bonaó?, más delincuentes, más atracos, porque dónde van a ir la gente, qué van a hacer esos padres de familia, que tenían seguro médico, que devengaban un salario, y sí van a quedar operando, la de Dos Ríos, con la..., con Kinkin, que es la única que está funcionando, es con la mitad del salario que pagaban anterior. Así que, yo llamo la atención, nuevamente, del señor Presidente, director de ProIndustria, que vayan en auxilio de nuestra provincia, nuestro municipio de Bonaó, que los estamos esperando, que hay una gran desesperación en la población de Bonaó. Así que, gracias presidenta, por su buena benevolencia y a los colegas compañeros, diputados y diputadas, muchísimas gracias por escucharme”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. El diputado Brai Vargas, por el Partido de la Liberación Dominicana y desde la provincia de Santiago, como yo. Adelante, Brai”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Con el reciente discurso del Presidente se nos pide sacrificios, se nos habla de ajustes, de responsabilidades, de momentos difíciles y el país entero se pregunta ¿por dónde empieza ese sacrificio?, porque durante años, cada vez que hay que apretar el cinturón, la carga recae sobre el que menos puede, sobre el que trabaja, el que paga impuestos. Hablemos de lo que está pasando, un discurso que va direccionado a que subirá el transporte, subirá la canasta familiar, en general, todo subirá, debido al conflicto internacional y eso, obviamente, lo entendemos. Pero, hablemos de la famosa cuota de sacrificio compartida, ¿cuál es el sacrificio que asumirá este Gobierno?, eso es lo que queremos saber, eso es lo que yo quería escuchar, ¿se reducirá la nómina pública?, ¡excesiva!, que alimenta, simplemente, los amiguitos del Estado; ¿se reducirán los costos publicitarios?, yo quiero saber, ¿dónde está el esfuerzo del Gobierno? ya el pueblo realmente no aguanta más carga impositiva, ¿cómo le decimos que hay que sacrificarse?, si venimos subsidiando el sector eléctrico con más de ciento cinco mil millones de pesos y cada vez recibimos la factura más cara, por un servicio que ni siquiera recibimos, ¿cómo nosotros aliviamos la carga de los más vulnerables? Hoy, muchos de ustedes, colegas, se van a quedar callados porque su gobierno y yo los entiendo, pero quienes nos eligen es el pueblo, quienes nos necesitan es el pueblo y, por eso, para muchos, allá afuera, nosotros somos vagos, sabiendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

yo, que conozco el corazón de cada uno de ustedes, que camina a sus comunidades, conoce cada una de las precariedades y trabajamos aquí horas, hasta sin comer, pero hoy, muchos prefieren hacer silencio. Decimos que tenemos la mejor economía, la más dinámica de la región, en un mismo discurso que desorienta la estabilidad del hogar, en un discurso que deja mucho que desear al pueblo dominicano. Yo creo que la República Dominicana no necesita un discurso orientado al sacrificio, sino orientado a respuestas contundentes, sino orientado a la realidad social, a la decadencia que vivimos, orientado a respuestas claves; el pueblo no eligió para asumir cargas que le corresponden al Estado. Empecemos por donde se inicia. Vamos a reducir las cargas, pero desde el gobierno, desde nosotros no cargando a los que menos pueden. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. La honorable Grey Pérez desde Azua, por el Partido Revolucionario Moderno. Solicitarles a los colegas que, por favor, evalúen bien el tiempo que tienen para hacer su presentación, de manera que podamos ajustarnos al tiempo. Adelante, Grey”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “El pasado 19 de marzo, en Azua, tuvimos un importante desfile cívico militar en conmemoración a la Batalla de Azua del 19 de marzo de 1844. No podía dejar pasar esta oportunidad para decirle a cada uno de ustedes, para decirle al país que, en Azua, un número de hombres y mujeres sacrificaron sus vidas para que nosotros seamos libres e independientes. En esta provincia se tiñó el suelo de sangre,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

siendo el primer velo de sangre en pos de la Independencia de la República Dominicana, pero al parecer y esta actitud es una muestra de ello, eso solo lo valoran los azuanos, cuando esas luchas heroicas donde murieron dominicanos y dominicanas defendiendo la Patria no fue solamente para Azua, sino para todo el país. Es de justicia honrar la memoria histórica de nuestros héroes y mártires, reconociendo cada ciudadano de la República Dominicana el valor en el tiempo de estas luchas, tanto de la Batalla de Azua como la Batalla de Santiago, que fueron claves para que hoy nosotros exhibamos la soberanía nacional y el orgullo patrio que lleva ese escudo que está aquí en ese hemisiclo y que ha hecho posible que nuestra identidad cada día se esté fortaleciendo. Quiero aprovechar esta ocasión para decirles, colegas diputados y diputadas, que es necesario e imprescindible declarar los días 19 de marzo y 30 de marzo de regocijo nacional, porque son luchas que tenemos que librar en las diferentes instituciones para que, en estas fechas, cuando las autoridades locales solicitan los días en estas comunidades, algunas instituciones privadas no acuden al llamado. La República Dominicana enfrenta grandes retos y jamás será una solución ante la vecina nación con la que nosotros tuvimos grandes enfrentamientos, a lo que hoy nos lleva orgullosamente a exhibir el tricolor de la Patria. Quiero dejar en la memoria de cada uno de ustedes que la provincia de Azua, a la cual represento con orgullo, es una provincia de héroes y mártires, que nos hemos empoderado de nuestra historia y que vamos a defender nuestra soberanía y esta efeméride que tanto orgullo nos hace a nosotros sentir como azuanos tirapiédras, que producto de estas luchas se nos puso ese mote. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:
“Gracias. Fiordaliza Estévez, PRSC, desde la provincia Puerto Plata. Adelante”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Para mí, hoy es un motivo muy importante hablar del Sistema 9-1-1, que proporciona respuesta inmediata a los ciudadanos. Es una protección en cuanto a la emergencia rápida 24/7, que se ofrece y proporciona grandes beneficios cuando se producen desastres o violencia. Es un sistema conectado a los bomberos y a la Policía Nacional, pero debo decirles a todos ustedes que, en la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, tres municipios están conectados al servicio del 9-1-1, que son: Luperón, Imbert y Altamira. No obstante, Guanatico, El Mamey, y Villa Isabela no están conectados al sistema por lo que, viniendo la próxima semana los asuetos de Semana Santa, ya que vamos a estar en Semana Santa, donde vamos a ver y vamos a estar con la ciudadanía y con nuestra gente, pedimos al Sistema 9-1-1 poder ayudar esos municipios para que estén conectados y así poder evitar desastres de accidentes en esa zona. Nuestra zona es muy concurrida, porque visitan mucho la playa de La Ensenada y Punta Rucia, al igual que Playa Grande, Luperón, Los Ríos y Los Charcos. Por lo que, pedimos la solidaridad del sistema 9-1-1 para que nos envíen algunas ambulancias. Así como, en el día de hoy, hay un paro de transportistas en el municipio de Guanatico, porque ya no aguantan más hoyos. Esos hoyos están deteriorando todos los vehículos, por lo que los ciudadanos, en este momento, están sufriendo el no poder llegar a sus hogares. Por lo que pido la benevolencia de nuestro ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, para que por lo menos nos bachee esa zona, si no da el tiempo de poder



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

asfaltarla que, por lo menos los hoyos vayan y nos los bacheen en el municipio de Guanatico, conectando con El Mamey y Villa Isabela y el Cruce de Guayacanes. Así que, ya usted sabe, contamos con Dios y con usted, señor ministro, y con el Presidente de la República, que yo sé que va a mandar de emergencia a resolver dicha situación. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continúa con un turno previo, también, para el día de hoy Leyvi Bautista”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Como diputada del municipio Santo Domingo Oeste, la mañana de hoy elevo mi voz para hablar de una realidad que no puede ser ignorada, que está afectando la Zona de Expansión de nuestro municipio Santo Domingo Oeste. Alzamos nuestra voz para hacerle un llamado de atención al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que pueda intervenir las calles principales de la Zona de Expansión, que actualmente, en vez de asfalto estas calles tienen chorreras de agua por el gran deterioro que tienen. Es una situación que no puede ser ignorada y con mucho respeto hacemos este llamado, porque nuestra comunidad de la Zona de Expansión merece atención, merece intervención y merece solución. Así que ministro de Obras Públicas le hacemos este llamado para que ponga dentro del programa que se tiene en todo el territorio nacional nuestra comunidad de la Zona de Expansión, porque los transportistas, las personas que circulan en sus vehículos privados, en sus vehículos públicos, el concho no aguanta más, las calles están destruyendo sus vehículos y necesitamos, de manera urgente, declaramos la comunidad y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Zona de Expansión en estado de emergencia por la situación que está presentando el deterioro de nuestras calles. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ignacio Aracena, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, quiere compartirnos una información en esta mañana. Adelante, honorable colega Ignacio Aracena, desde aquí de Santo Domingo”.

Diputado Ignacio Aracena: “Gracias a Dios que nos permite compartir con ustedes...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, colegas. Parece que se nos ha olvidado, espérate, dame un momentito Aracena. Primero, que debemos bajar el tono de la voz, porque yo no sé cómo es que vamos a subirle el volumen y lo vamos subiendo, lo vamos subiendo, y nos olvidamos de dónde estamos. Entonces, por favor, vamos a permitir que el orador en turno pueda hacer su participación, mientras que nosotros, también, podemos ir organizando nuestros otros temas. Adelante, Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “Gracias, presidente. Quiero, en el día de hoy, darle gracias a Dios, que nos permite estar aquí, y compartir con ustedes una experiencia que nos tocó vivir, a una delegación dominicana que visitamos la ciudad de Panamá, invitados por el Instituto Republicano Internacional (IRI), donde participamos de un taller regional para América



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Latina, denominado: ‘Combatiendo la cleptocracia y el crimen organizado en América Latina’. Esta comisión, o esta delegación de dominicanos y dominicanas incluyó la participación del diputado Willy Sánchez, el diputado Wandy Taveras, en su condición de presidente de la Comisión de Justicia de la República Dominicana, y quien les habla; pero también contó con representantes de la Policía Nacional; también contó con representantes del Ministerio de Justicia y fiscales. También, contó con la participación del Colegio Dominicano de Abogados. ¿Y por qué hago esta reseña?, porque, cuando estábamos en la ciudad de Panamá en este taller, que duró dos días, escuchamos los testimonios de cómo se está viviendo en Perú, Bolivia, Guatemala, Honduras, El Salvador, cómo se está viviendo en México, y cómo se está viviendo en la propia ciudad de Panamá, y nos llevó a la reflexión el gran país que tenemos, el clima de tranquilidad, de gobernabilidad, y de fortalecimiento de nuestra democracia. Quiero, humildemente, darle las gracias a la Dirección Ejecutiva del IRI, por este extraordinario evento, que nos llenó de mucha conciencia, pero que, también, nos compromete a seguir impulsando proyectos y leyes que vayan en beneficio de fortalecer nuestra institucionalidad. Y finalizo, diciendo. la República Dominicana está colocada en organismos internacionales, y en toda la comunidad internacional como un país atractivo, un país con una gran capacidad de fortaleza de su institucionalidad y su democracia, y con un nivel de aceptación único. Sigamos trabajando para preservar lo que Dios nos ha dado, esta maravillosa isla que, para todo el mundo, y específicamente en América Latina, somos el país modelo de la región. Así que, yo me siento muy orgulloso de representar la República Dominicana en este taller organizado por el IRI. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ya estábamos cerrando, doña Carmen Leida, pero adelante, adelante. Lo que esperamos es que nos ayude con la brevedad”.

Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo: “Gracias, presidente, muchas bendiciones para todos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para usted también”.

Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo: “Bufete Directivo, mis amigos colegas diputados y diputadas. En el día de hoy, me siento muy contenta, ya que el proyecto más impactante del municipio de Baní, específicamente, del cruce de Pizarrete, ha tenido la aprobación de la comisión de esta Cámara de Diputados, como de la Comisión de Obras Públicas. Por lo que le pedimos a nuestro Presidente de la República, que instruya al ministro de Obras Públicas a la realización de este puente motorizado peatonal del cruce de Pizarrete, que viene a beneficiar más de cinco distritos municipales, como es Las Barías, Pizarrete, Carretón, Catalina, Santana, específicamente, del municipio de Nizao. Por eso, queremos evitar garantizar la vida de toda nuestra gente, que es lo más importante; a diario, existen accidentes donde vienen afectando, no solamente a las familias, sino, todo el entorno. No les voy a quitar mucho tiempo, por las oportunidades que me han dado, pero sí quiero pedirles a mis colegas diputados y diputadas, que me den un voto favorable y pedirle a nuestro Presidente de la República Luis Abinader Corona, para que, sea una realidad este puente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

motorizado peatonal, para nuestro municipio de Nizao, dándole mejor calidad de vida a nuestra provincia Peravia. Gracias. Bendiciones para todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien. Ya se le dio apertura a la sesión, se han leído un grupo de resoluciones, estamos concluyendo con los turnos previos, sin embargo, yo quería aprovechar este importante escenario, ustedes saben, que el que calla, otorga, y hay un hermanito mío y de Pepén y de Rafael Castillo; un hermano tuyo, mío, de don Pepén, que me ha acusado, oye eso, de que yo tengo una trama, y digo: ‘un hermanito’, porque es una persona que todos, ¿verdad, Jacobo?, le tenemos respeto, cariño, y a Pepe Abreu yo lo tengo en el mismo lugar, guardando diferencias de tiempo, de espacio y de accionar, pero lo tengo en el mismo lugar, por su lucha consagrada a la vida de servir a los trabajadores, lo tengo en el mismo lugar de Mauricio Báez, lo tengo en el mismo lugar de Jacinto de los Santos. Con Jacinto tuve la oportunidad de compartir curul y lo tengo en el mejor de los lugares y tengo una gran opinión de él, sin embargo, está un poquito desinformado, y a ello yo le achaco esas declaraciones, un poquito tremendistas, porque yo lo que he dicho aquí, es que el problema principal del proyecto de ley de la reforma laboral y lo que lo tiene estancado, es que, precisamente, debemos plasmar en él, todo lo que fue el consenso, todo lo que fue consensuado. Y he dicho también, y obviamente, no solo lo tengo como discurso, que en lo relativo al tema de la cesantía, en esta Cámara de Diputados, porque así, y no lo digo porque yo soy el que más sé, sino, porque así lo he recibido de la mayoría de los bloques que hacen vida aquí, en la Cámara de Diputados, de parte del Bloque del PRM,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

de parte del Bloque de la Fuerza del Pueblo, de parte del Bloque del PLD y de los demás bloques de partidos que conforman esta Cámara de Diputados; hemos dicho que aquí hay un consenso en que la cesantía no se toca. Entonces, yo no sé de dónde le sale a mi amigo, a mi hermano Pepe Abreu, que yo estoy conspirando contra el tema de la cesantía, porque es un fardo muy fuerte, eso es casi igual que acusen a uno de una canallada, o de ser asesino, etcétera, etcétera. Entonces, yo le pido a mi amigo Pepe, que tenga un poquito de moderación con los temas que él tiene que siempre manejar, en la medida de sus posibilidades y si no las puede tener, bueno, pues, ya ese será su accionar, que yo se lo respeto, independientemente de que no lo comparta. He dicho que en esta legislatura, este Congreso Nacional, y de manera particular la Cámara de Diputados, debe salir a camino con este importante proyecto de ley; que la primera vez que vino a la Cámara, aprobado por el Senado, mi amigo Pepe, este humilde servidor que está aquí propició que se aprobara en primera lectura y le pedí a la mayoría de los bloques, que diéramos una señal aprobándolo en primera lectura, todos lo recuerdan, porque eso fue en el momento que se estaba conociendo el Código Penal. Entonces, he sido partidario de que se apruebe como vino del Senado, lo saben los miembros de la comisión, que están ahí, de lo que sí yo he dicho que no soy partidario es de que, en nombre de situaciones, un sector, también, aproveche este Código para atropellar a otro, porque yo, en mi caso, en lo personal, soy un representante de los sectores populares de la República Dominicana; pero, yo no puedo usar esa representación para golpear a ningún otro sector y menos a los sectores productivos de la República Dominicana, que no estoy diciendo que este proyecto los golpea, no estoy haciendo juicios de valor. Entonces, a mí, en el caso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

personal, como diputado y como presidente de este órgano, me gustaría que mi hermano Pepe Abreu, me conceptualice en el lugar donde yo debo estar, lo que yo debo ser, en este caso, en la medida de lo posible, un árbitro de las grandes discusiones que aquí en este momento se están dando y lo convino a él, le pido, le solicito que, conjuntamente, con el sector laboral, abracen lo que fueron los acuerdos, abracen lo que fueron los acuerdos llegados con los demás sectores, porque son dos sectores, son tres patas, Gobierno, empleadores y representantes de los trabajadores, para que podamos tener la aprobación de este Código, que yo estoy, siempre, en el mejor de los intereses de que el mismo sea aprobado debidamente, acorde con cada uno de los que fueron los acuerdos que, dicho sea de paso, yo le digo a mi amigo y a mi hermano Pepe Abreu, que yo los tengo todos. Incluso, le pido a la comisión que por suerte y, por cierto, la encabeza uno de los hombres más íntegros que tiene la Cámara de Diputados, que es el colega Mélido Mercedes, que por cierto también, no pertenece a mi partido, somos de partidos diferentes y él sabe muy bien cuál ha sido, con él no he hablado de esta nueva situación, pero él sabe muy bien cuál ha sido mi retórica en torno a este proyecto. Nunca le he dicho a ningún diputado “aguántelo ahí, párelo ahí”, todo lo contrario. Él sabe que le he dicho y que hemos tomado medidas especiales para garantizar que la comisión trabaje feriados, días de fiesta, domingos, sábados, en el trabajo que han estado haciendo para la aprobación de esta ley. Él lo sabe y que le hemos ofrecido nuestro apoyo a ese proyecto. De manera, que para mi hermano Pepe Abreu, mis parabienes, pero creo que él se equivocó de persona que él está acusando y que averigüe cuando él quiera información sobre este particular; entonces, él puede venir aquí, que siempre hemos estado prestos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

recibirlo, él puede pedirle información a la comisión, no solamente al colega Mérido Mercedes, sino a cada uno de los miembros. Y ahí están las actas; las veces que he participado, que he ido a la comisión, nunca le he dicho ‘hagan esto, hagan aquello’, sino vamos a actuar en equilibrio y saben y está grabado ahí en la comisión, que yo he simpatizado, la mayoría de las veces, con que el proyecto se acoja como vino del Senado de la República. Lo sabe la mayoría de la comisión. Ahora bien, el proyecto del Senado al decir de legisladores, me indican que tiene situaciones, nada que ver con la cesantía, en esta Cámara la cesantía no se toca, Pepe, eso lo hemos dicho. En esta Cámara de Diputados la cesantía no se toca; ahora es fácil decirlo. Ahora, cuando se aprobó la Ley de Seguridad Social, que por suerte y por cierto yo era legislador, no había sido presidente todavía, pero tenía aquí un gran liderazgo, ahí están mis participaciones, también, hablando a favor del mantenimiento de la cesantía. Yo he sido coherente de por vida con este importantísimo tema y por eso, yo tengo la presunción de que mi hermano Pepe Abreu, tiene un pequeñito error en relación al enfoque que él está dando a este tema. Mas bien, por ser a una persona a quien yo tengo en ese sitio, que acabo de decir, que lo tengo en el lugar de Mauricio Báez, de Jacinto de los Santos y de muchos otros prohombres, de José de los Santos y muchos otros prohombres y grandes mujeres que como Gina, que fue diputada también en representación de la clase laboral de la República Dominicana y de muchas otras sindicalistas destacadas que hemos tenido, nosotros siempre vamos a respetar a nuestro buen amigo Pepe Abreu, y solo voy a decirle, que afine bien su tiro, porque yo he sido, soy y seré un gran aliado de los trabajadores de la República Dominicana... No, con hechos. Este humilde servidor, Pepe,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

fue que sometió la Ley de Protección al Consumidor, que fructificó y está ahí, esos son hechos, este humilde servidor, te invito busca sus turnos en el año 2001-2000, cuando se estaba aprobando la Ley de Seguridad Social y en otras ocasiones, que hemos tenido la oportunidad de debatir el tema de la cesantía, porque ahora es un discursito de moda y resulta ser suave, pero de por vida, en mi vida legislativa siempre he sido coherente con este tema. Ahora, tampoco yo puedo propiciar que agarremos esta ley para hacerla una ley que se beneficie solo a un sector, aquí hay que tener equilibrio, porque es importantísimo, quizás más importantes son los trabajadores, pero también importantes son los sectores productivos y yo soy una persona equilibrada, política y socialmente. Yo no tengo resentimiento, yo vengo de allá abajo, pero reconozco que este país necesita trabajadores, necesita buenos obreros, con salarios bien pagados y necesitamos, también, sectores productivos que puedan auspiciar este tipo de situación. A mí, que no me coloque del lado de ningún bando radical, que no soy radical de nada en mi vida, ya soy un señor que sobrepase los sesenta años de edad y tengo y he ganado y adquirido la madurez necesaria, en este Congreso Nacional, como para saber que todos los dominicanos, en estos momentos difíciles, en estos momentos de guerra que vivimos en el mundo, todos los dominicanos somos importantes, de todos los partidos, no importa el partido que pertenezcamos, no importa la clase social a la que pertenezcamos. Y por eso, yo reitero mi invitación a mi hermano y mi amigo Pepe Abreu, para que considere sus declaraciones; además, yo soy, no voy a apelar a eso, verdad, pero soy un miembro de mucha vida y a mucha honra de la Central y he hecho, incluso, mucha vida con ellos, de la Central de Trabajadores, que preside mi buen amigo, Gabriel del Río



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Doñé, que es la CASC; además, Pepe, acuérdate que hemos hecho mucho trabajo a favor de la clase obrera, juntos. Así es que, tranquilo hermano querido, que para pelear se necesitan dos o más y con Pepe yo no peleo, mire, hágame lo que me haga...Entonces, ya la señora vicepresidenta abrió la sesión hace un rato, hemos concluido con los previos, se le dio lectura a los informes del grupo de resolución, pero falta por someter el orden del día de hoy, que por cierto..., que sí, que se votó el orden del día..., que por cierto, les informo a los colegas diputados que mañana a las diez (10:00) de la mañana, tendremos la apertura de la reunión internacional, perdón, con representantes internacionales del Foro de Presidentes de Centroamérica, el Caribe y México, es el FOPREL, Foro de Presidentes de Poderes Legislativos, a las diez (10:00) de la mañana, en los salones de la Asamblea Nacional. Contaremos con la presencia, entre otros distinguidos invitados, de la señora gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hasta el momento, está confirmada. Vamos a tener a la señora Presidenta en funciones de la República Dominicana, a la señora doña Raquel Peña, y vamos a tener la participación de los distinguidos presidentes y representantes de cada uno de los congresos, cámaras legislativas, que son miembros de este órgano, mañana, a las diez (10:00), en los salones de la Asamblea Nacional. Rogamos puntualidad en la asistencia. Ahí se va a juramentar la directiva, y se van a tomar, también, y vamos a tener otras importantes participaciones. Ya hoy, dentro de ese programa, ya hoy, tuvimos la ocasión de poder firmar el acuerdo que nos trajo la honorable..., que ha promovido la honorable diputada Shoraya Suárez, que es el Pacto Parlamentario Alimentación Primero, que es un pacto para promover la aprobación de políticas públicas, sobre todo, proyectos de ley que, a su vez, permitan que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

la República Dominicana, y América Latina, se convierta en un país de hambre cero. Hace un momentito, en la firma de ese pacto, reconocí que los avances que ha logrado la República Dominicana, no es solo la política que ha aplicado muy juiciosamente el señor Presidente de la República, el licenciado Luis Abinader, sino que ha sido la política que durante los últimos veinte, veinticinco, treinta años han aplicado los diferentes gobiernos de la República Dominicana, y que hemos logrado colocar a la República Dominicana, nos lo acaba de decir el representante, ¿verdad, Shoraya?, de la FAO, en el camino de convertirnos, tan pronto como el año que viene, en uno de los pocos países de América Latina que podremos pregonar hambre cero en la República Dominicana. Y esa labor se la debemos a los diferentes gobiernos que hemos tenido en la República Dominicana, lo acabo de decir en la firma del pacto, ahora también lo vuelvo a señalar. Parte..., también, mañana tendremos una buena participación en esa reunión del FOPREL, de representantes de la FAO y de otros órganos internacionales, como bancos de desarrollo de América..., de América Latina y del mundo. Será un importante contexto internacional que estaremos viviendo en la República Dominicana en el día de mañana. E invito a los colegas diputados, para que podamos tener esa buena participación. También, les informo, que..., deme el calendario de sesiones, que ya elaboramos el calendario de sesiones del mes de abril, que comenzará con sesiones los días 7, 8 y 9 de abril, sesiones de este Pleno, tres sesiones durante esa primera semana de abril, primera semana de trabajo, porque la primera semana de abril es Semana Santa, que el domingo 29 comienza la Semana Santa, y termina el lunes 5 de abril, y entonces, de inmediato, el Pleno se va a reunir o lo vamos a convocar, 7, 8 y 9, lo socializamos esto con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

la Comisión Coordinadora; también vamos a tener sesión, 14, 15 y 16 y los días 29 y 30, esos son los días que están programados, los demás días del mes de abril están reservados para el trabajo de las diferentes comisiones, que por cierto, tienen bastante trabajo, y desde ahora, les informamos que el próximo día 15 de abril, en la mañana, vamos a sostener una reunión con los presidentes de comisiones; miren con qué tiempo lo estamos convocando, ¿para qué?, para que cada presidente de comisión lleve un informe de dónde estamos y hacia dónde vamos, porque muy pronto, vamos a iniciar un programa de conocimiento de veinticinco, treinta leyes importantes, que lo vamos a anunciar conjuntamente con el señor presidente del Senado y que vamos a tener el concurso de las Comisiones Coordinadoras, para que, nosotros, este Congreso, Senado y Cámara de Diputados, nos pongamos las pilas para poder avanzar, duramente, con la continuación de la reducción de la mora legislativa. Ya, en ese sentido, tuvimos el jueves pasado una reunión importante, con la Suprema Corte de Justicia, en representación del Poder Judicial y en esa reunión determinamos, también, trabajar arduamente por leyes que continúen modernizando a este importante Poder del Estado. Ya, hoy, firmamos el pacto ‘Hambre cero’, y también tenemos leyes municipales y en todos los ámbitos de la sociedad dominicana hay reclamos para que este Congreso apruebe leyes importantes; acabamos de hablar de la ley que modifica el Comisión de Trabajo en la República Dominicana, que es una ley, también, que la tenemos en carpeta, y por lo tanto, en este Congreso tiene que continuar con las pilas puestas o ponémosla un poquito más, para poder avanzar con tantas leyes importantes que tendremos. Entonces, por eso, a partir del mes de abril, vamos a tener que, también, además de las comisiones permanentes, conformar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

varias comisiones especiales, para entregarles varios de estos proyectos, para que, especialmente, estas comisiones agilicen el conocimiento de los mismos y podamos tener los informes de lugar. También, les quiero decir que estamos haciendo algún grado de sinergia con el Poder Ejecutivo y sus representantes, para poder darle la aplicación debida a este proceso, ¿y por qué no decirlo?, en este año legislativo, también, pretendemos, ya hemos iniciado el proceso de licitación de la mejora del sistema obsoleto que tenemos, de apoyo digital, es decir, sonido, votación, pizarra, sistema de votación, etcétera, porque, lamentablemente, el sistema que tenemos actualmente está colapsado, pero este sistema colapsado, nosotros debemos dar gracias, porque fue un sistema que concebimos, cuando se licitó en aquella oportunidad, que iba a tener una vida útil, como son los sistemas hoy en día, Selinés, que son de cinco a diez años como mucho; sin embargo, este sistema tiene algo más de veinte años y ya está, prácticamente, colapsado y, también, por qué no decirlo, estamos evaluando la posibilidad y estamos revisando todos los..., como decía Camacho, todos los rincones económicos de esta Cámara de Diputados, para ver sí también le damos una remozadita al hemiciclo, porque tendremos que, entre otras cosas, adecuarlo a la nueva ley de fiscalización y control del Congreso Nacional, que ya va a entrar en vigor y que es la que va a permitir que cada x periodo de tiempo, como lo establece la ley, tengamos a los diferentes funcionarios del Poder Ejecutivo, de cara a los diputados, de frente, dando cuenta de las ejecutorias de los diferentes ministerios y sometándose al rigor legislativo de fiscalización, mediante las preguntas y respuestas, como ocurre, esto es importante, diputados, como ocurre en todos los congresos del mundo, que los diferentes funcionarios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

van al Congreso Nacional, son escuchados, se someten a preguntas, respuestas, porque aquí hay funcionarios que, a veces, hasta se ofenden, hoy día, si los invitan al Congreso Nacional y esto es de rigor que el Congreso pueda celebrar..., los muchachos que están en la maestría de Constitucional, los diputados que están, creo que hay alrededor de veinte o treinta diputados que están en la maestría de Constitucional. Entonces, los muchachos que están en la maestría de Constitucional saben que ese es un proceso constitucional, plasmado en la Constitución desde el año 2010 y que no se le había dado vigencia porque no había aprobado el Congreso Nacional una ley de fiscalización que penaliza a los funcionarios que no comparezcan ante las invitaciones que les haga el Congreso. Entonces, eso fue lo que nosotros aprobamos el año pasado y tengo que decir que lo aprobamos en consonancia con el Ejecutivo, que luego observó, le hizo algunas observaciones, yo entiendo que, para mejoría de la ley, y nosotros acogimos esas observaciones y la ley muy pronto va a entrar en vigor. La próxima sesión les traigo la fecha de entrada, porque tendremos que organizar varios seminarios, talleres, que, también... Pongan atención, que esto es importante, vuelvo y reitero. Conversé con el ciudadano Presidente de la República, para que celebráramos una reunión, que tengo que ser honesto y decir que él la pidió, el ciudadano Presidente solicitó una reunión, que estamos buscando la fecha, con los voceros de las diferentes bancadas, para pasar revista a la situación y, obviamente, que ese va a ser un tema que vamos a tocar, porque ya muy pronto va a entrar en vigor esa importante ley y tendremos que celebrar nuestras primeras sesiones de control... Yo creo que los próximos meses, Selinés, yo sé que usted está deseosa de que podamos celebrar estas sesiones de control, este Congreso va a inaugurar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

esa parte. Y tengo que reconocer que, tanto nosotros como el Senado de la República, hicimos las sinergias de lugar para lograr, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, la aprobación de esta importantísima ley que va a servir para el bien de que en la República Dominicana podamos celebrar estas sesiones de control. Entonces, me fue muy extenso. Entonces, después de la participación que han tenido los señores diputados y de haber leído las modificaciones... ¿Y las actas?...

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.31 de la sesión ordinaria del miércoles 11 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.32 de la sesión extraordinaria del miércoles 11 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.33 de la sesión ordinaria del martes 17 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.34 de la sesión ordinaria del miércoles 18 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.35 de la sesión ordinaria del martes 24 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.6 Acta No.36 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.7 Acta No.37 de la sesión extraordinaria del miércoles 25 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero, vamos a conocer el artículo 2.3, que es sobre las actas de este Pleno que son ellas, la 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38... No, perdón, 37. Corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025, aparecen en el orden del día de hoy y han estado publicadas en la página de la Cámara de Diputados desde el pasado día 4 de marzo del año 2026, para fines de revisión y que se hagan las observaciones de lugar. Hasta el momento no hemos recibido ninguna observación sobre las mismas. Por eso, sometemos a votación que las mismas sean liberadas de lectura. Si algún diputado no se ha registrado, con esta votación se registra. A votación liberar de lectura estas actas”.

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas Nos. 31, 32, 33, 34, 35, 36, y 37 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025:
APROBADO. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya las mencionamos. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, son de la Primera Legislatura del año 2025. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, ‘sí’ o ‘no’. Oye, pero hay una presencia espectacular”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Es que pasó el tiempo de la votación y no se apure, que va a funcionar. Someto a votación, una vez que fueron liberadas de lectura las actas 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Votación 003

Sometidas a votación las actas Nos. 31, 32, 33, 34, 35, 36, y 37 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, todavía hay tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora sí, voy a someter otro tipo de votación... entonces, más temprano..., bien, miren, la semana pasada, deja que me ayuden allá los líderes del Distrito Nacional, la semana pasada remitimos el proyecto de ley que modifica la Ley 5-13 del año 2013, sobre discapacidad a la Comisión de Derechos Humanos, pero realmente la intención era enviarlo a una comisión especial, ese era el petitorio, lo que pasa es que por circunstancias lo mandamos a esa comisión. Entonces, estamos solicitando que este proyecto sea remitido al estudio de una comisión especial. A votación”.

Votación 004

Sometido a votación que la iniciativa No.05368-2024-2028-CD que quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, en la sesión 07 de fecha 18 de marzo, fuese enviada a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 141 DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay algo de leer que sea bien largo, que consuma energía, que es que tiene demasiado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a solicitarle al secretario ad hoc que dé lectura a las excusas de los diputados que por una razón u otra no han podido estar presentes en el día de hoy. Adelante, secretario ad hoc, que va a estar en lugar de Emil Durán, Félix Hiciano”.

1.2 Presentación de excusas

Excusas presentas por el día de hoy: “Diputada Francisca Trinidad Jacquez Aponte, Juan Agustín Medina Santos, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Jaqueline Montero, Juana Ramona Castillo, Gustavo Antonio Sánchez García, Danilo Darío Díaz Vizcaino”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. ¿Y fue tan corto?, yo creía que era largo. Entonces, más temprano se dio lectura a las modificaciones sobre el grupo de resoluciones del sexagésimo primer grupo de resoluciones internas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a someter a votación estas modificaciones, que son para la mejoría de las diferentes resoluciones de este grupo. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por la diputada Ediviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. De inmediato... Después de haber escuchado la motivación de los proponentes, parte de ellos, o diputados interesados, que lo hicieron, conjuntamente, con los turnos previos, vamos a someter a votación, en única lectura, con sus modificaciones, el sexagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103 del párrafo I, del artículo 103 del Reglamento de esta Cámara, que permite que aprobemos este tipo de resoluciones en bloque, en este caso, son diez resoluciones, si no me equivoco... Diez resoluciones. Son ellas, las números 03150, 01108, 01162, 03701, 03673, 04305, 04187, 01000, y finalmente, la 03385. Todas ellas, leímos ya los enunciados, y le explicamos al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Pleno quienes son los proponentes, y leímos los informes más temprano, se le hicieron las modificaciones de lugar para corregir lo que pudiera corregirse de estos informes, las sometemos a votación en única lectura, en única discusión. A votación”.

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexagésimo primer grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Con sus informes y sus modificaciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, se termina el tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, para agilizar los trabajos del día de hoy..., pido a los colegas que tengamos un poquito de paciencia, y estemos aquí, ¿verdad?, porque... Para agilizar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a terminar esta agenda, que vamos a dedicarle una hora de trabajo al Pleno, que es lo más que vamos a durar... Entonces... Porque es que hay que ver todas las cosas, siempre, del tamaño que son. Para agilizar, someto a votación el que dejemos sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 11.3,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

momentáneamente, y luego, retomemos el orden del día donde consideremos, o donde corresponda, y someteremos los procedimientos de lugar, pero ahora, que conozcamos este importante punto, 11.3. ¿Cuál es el 11.3?, es la ley que derogan los artículos de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, varios artículos. A votación. Comenzó la votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 11.3, para pasar a conocerlo: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es bueno señalar, que esta ley la leímos íntegramente, ¿verdad, doña Ivonny? Este Pleno la conoció íntegramente, se le dio lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Esta ley..., no, primero conocemos el 11.3 del orden del día, tal, y como lo ha dispuesto el Pleno”.

PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del régimen Electoral. Deroga la Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral, y sus modificaciones. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Pedro Manuel Catrain Bonilla, Moisés Ayala Pérez, María Mercedes Ortiz Diloné, Lía Ynocencia Díaz Santana, Julito Fulcar Encarnación, Jonhson Encarnación Díaz, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Casimiro Antonio Marte Familia, Aracelis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Villanueva Figueroa, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 11/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/03/2026. (Ref. 04178-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Liberado de Comisión en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Declarado de Urgencia en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Enviado a una Comisión Especial en 2da. Discusión, a plazo fijo hasta el martes 24/03/2026, en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. [Con Informe favorable de la Comisión Especial para única discusión el 23/03/2026.](#) [»Número de Iniciativa: 05432-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este es un proyecto que viene del Senado de la República, en el Senado lo sometieron los senadores Ramón Rogelio Genao, Pedro Catrain, Moisés Ayala, Mercedes Ortiz, Lía Díaz, Julito Fulcar, Johnson Encarnación, Edward Espíritusantos, Antonio Marte, Aracelis Villanueva y Alexis Victoria Yeb; se aprobó en primera lectura, se remitió a estudio de una comisión especial, que la encabezó el presidente de la Comisión Electoral y la integraron diputados de todas las diferentes fuerzas políticas. Y entonces, vamos a someter a votación, porque ya la leímos en el Pleno, la semana pasada, íntegramente, y el informe recomienda que se conozca, como vino del Senado, entonces, la leímos íntegramente, no tenemos para qué leerla dos veces. Entonces, someto a votación que sea liberada lectura y escucharemos el informe que ha rendido la comisión, de esa manera, el Pleno se acoge a la última lectura que se le dio la pasada semana. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y lo conoceremos en segunda discusión...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, porque después dicen: ‘aprueban sin leer’. Sinceramente, a mí, eso me da cuerda, porque con lo tanto que nosotros tenemos que quemarnos las pestañas...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, yo vi un medio, Heriberto, un medio, en su labor, yo no la critico la labor, pero tengo que decirlo, que dijo: ‘aprueban sin leer, la modificación a la Ley Electoral’, la leímos. Vi otro medio que dijo: ‘ahí hay diputados que no saben leer, ni escribir’, falso de toda falsedad; puede haber diputados que no..., ¿verdad? ..., hicieron... Pero, fíjense, fíjate lo que es la vida, Aracena, cuarenta y tres diputados están haciendo la maestría de Derecho Constitucional, ¡cuarenta y tres!, diecisiete. Y el diplomado de Derechos Humanos hay treinta diputados”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Así, mismo, entonces, porque la gente cree que...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, okey. Luis Báez hizo un estudio sobre ese tema. Pero eso no es nada, a mí me decían que yo era analfabeto antes... Porque aquí hay que tolerar que le digan de todo a uno, ¡cualquiera!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pido a la señora secretaria que dé lectura al informe que ha rendido la comisión, que por mandato de este Pleno se reunió y rindió un informe, para tenerlo listo al día de hoy. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, bien, bien, bien... Oigan esto, apropósito de lo que yo decía, Castillo, oigan este dato. Señores, decía... ¿Quién conoció al vocero del Partido Reformista durante muchos años aquí?, Luis Emilio Reyes Ozuna, cariñosamente Cuchito. ¿Quiénes lo conocieron de los que están aquí? Fue diputado de la circunscripción 3 muchos años. Cuchito decía una frase, era un hombre muy de pueblo, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

muy sabio, que Dios lo tenga en gloria. Cuchito decía, Luis Emilio Reyes Ozuna... Espérate que los tres patriotas, son patriotas, que: ‘Vivimos en un mundo que si uno no dice quién es y lo que uno es’, él decía: “vivimos en un mundo de tanta mezquindad, que, si uno no dice lo que uno es, ni quien es, ni tus propios méritos, nadie te reconoce’. Entonces, aquí se vende la idea de que este es un Congreso, ‘un grupo de analfabetos’, ‘ese ese es un grupo de gente que no ha estudiado, que por aquí y por allí’. Oigan este datico, que no me voy a abrogar yo, ¿verdad?, ese fue un estudio que hizo Luis Báez, que todos los diputados saben que él los tocó y los puso a llenar un formulario, por una tesis que él estaba haciendo. ¿Ustedes saben lo que arrojó ese estudio? Gracias, Luis Báez. Oigan esto, préstame el cuadro completo. ¿Tú me lo mandaste? El estudio dice: “que el cincuenta y uno por ciento de los...” Ven tíramelo, que esto está congelado, las cosas se extreman en la vida. El 51%, 51.33 % de los diputados, oigan eso, 51.33% tienen grados de maestría o licenciatura, y sumado a un 8.5 que tienen..., o sea, 61.5 de los diputados tienen maestría o grado de doctorado, superiores, eso es maestría y grados superiores, pero hay un 32%, 32.5 más específicamente, que tiene grado de licenciatura y sumado con lo del grado de doctorados, de maestrías y de licenciaturas y técnico superior, sobrepasa el 92%, 93%, 96.0. ¿Ustedes están oyendo?, técnico superior, o sea, más allá de bachiller, técnico superior, grado de maestría, licenciatura o doctorado, 96.6% y solo un 3.4 de los diputados está en grado de secundaria, que de primaria no hay. ¿Ustedes están oyendo?, yo creía que había dos o tres, porque eso es normal; no, de primaria no hay aquí, ¿usted me entiendes? Entonces, óyeme, la gente juega con la inteligencia, la gente cree que los votantes, cualquier chinero, yo siempre he dicho, o colmadero u hombre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

de pueblo, es inteligente para saber por quién vota, en sus respectivas demarcaciones. Y es probable que se usen cosas, pero en sentido general salir a buscar voto, eso no es una tarea fácil; muy a propósito de que estamos conociendo esta ley. ¿Cuántos de ustedes tienen la demarcación de Alaska?, pero Alaska está, yo estoy buscando apartado, lugar apartado, okey, entonces tenemos..., la gente juega con eso y yo acabo de decir que ahora mismo hay cuarenta y tres diputados haciendo maestría en Derecho Constitucional y diecisiete en Derecho Administrativo, que ya hicimos maestría en Constitucional y hay diez o doce que están haciendo la maestría en Municipal, en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, o sea, este Congreso se está preparando. Entonces, vamos a dar la oportunidad al honorable Elías Wessin Chávez, ya leído el informe, firmado por la mayoría de las fuerzas políticas que integran la comisión, por no decir la totalidad, al honorable diputado de Elías Wessin Chávez, que es el presidente de la comisión”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Nada de prisa, nada de prisa en relación con este proyecto, debido a que este tema fue ampliamente discutido en las iniciativas de la Junta Central Electoral y un servidor, con sendos proyectos de ley, para suplir más que el vacío de las candidaturas independientes, la falta de aplicación de las mismas. Estamos cumpliendo en el día de hoy el mandato del Tribunal Constitucional, estamos precisamente haciendo lo que el Tribunal Constitucional ordenó que se hiciera; estamos legislando, es una atribución nuestra hacerlo. Los artículos 156, 157 y 158 de la actual Ley 20-23 ha estado desde hace más de cien años en todos los textos electorales de la República Dominicana. Es un dato que debe



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

de ser manejado. Ahora bien, en cien años, nunca fue aplicada, o fueron aplicados estos artículos hasta que llegó la modificación constitucional del 2010, que puso una barrera constitucional definitiva a las candidaturas independientes. Es la Constitución, como dice el informe que se acaba de leer, en sus artículos 77, 129, 201, y sobre todo, el artículo 216, en el numeral 2), que lo voy a citar, textualmente, dice lo siguiente: ‘De los partidos políticos. Contribuir en igualdad de condiciones a la formación y manifestación de la voluntad ciudadana, respetando el pluralismo político mediante la propuesta de candidaturas a los cargos de elección popular’. Es decir, que la misma Constitución refiere a los partidos políticos, que son la plataforma para cualquier tipo de aspiración, que se dé en el contexto de esta Constitución, que fue aprobada en el 2010. Quiero decir, finalmente, señor presidente y colegas diputados, que somos coherentes, tanto los de la comisión anterior, que fue presidida por quien les habla, como esta comisión. Fuimos coherentes, porque la comisión rindió un informe aquella vez, no favorable, aduciendo que había que modificar la Constitución para que se pudieran implementar las candidaturas independientes. El Senado, lo que ha hecho es que ha suplido con una acción, en consecuencia, y como se le atribuye en este caso al Poder Legislativo, con esta ley va a resolverse el problema. Ahora bien, opinión particular nuestra y de muchos diputados aquí presentes, no nos oponemos a las candidaturas independientes, si el pueblo dominicano así lo decide en un referéndum, en una consulta popular más adelante, o en una modificación de la Constitución, que debe ser presentada por aquellos que están pidiendo las candidaturas independientes, como un anteproyecto de reforma constitucional, nosotros seríamos los primeros en levantar nuestra mano a favor de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

las candidaturas independientes, porque no hay que temer a esto en ningún momento. De manera, presidente, que ese es nuestro criterio. Yo creo que esta comisión hizo su labor de manera responsable, porque estos son temas que hay que afrontarlos con carácter, y de frente, siempre. Muchas gracias, señor presidente y colegas diputados. Que se vote positivamente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Eugenio Cedeño Areche”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Estamos en este momento en un debate. Un debate, que no envuelve, que no se refiere a derechos de los partidos políticos, porque la ley que pretende reconocer candidaturas independientes, o los artículos que reconocen candidaturas independientes no se refieren a derechos de los partidos políticos, se refieren a derechos ciudadanos. Y estamos con la pretensión de eliminar estos artículos: 156, 157 y 158 de la Ley 20-23. Eso plantea un problema constitucional de una alta relevancia, porque, si bien es cierto que en la Constitución de la República no están contempladas las candidaturas independientes, los partidos políticos no tienen el monopolio de ser vehículos de presentación de candidaturas. Y la propia Constitución establece que lo que la ley no manda, que a nadie se le puede prohibir lo que la ley no manda y a nadie se le puede obligar a hacer lo que la ley..., perdón..., a nadie se le puede obligar a hacer lo que la ley no manda, ni se le puede prohibir lo que la ley no prohíbe; por tanto, si el legislador cayó en la Constitución, luego, ese mismo legislador se pronuncia en la Ley 20-23, y por buena o mala suerte, crea el derecho fundamental, reconoce el derecho fundamental a las candidaturas independientes, y una vez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

establecido en una ley adjetiva, como es la ley orgánica, el derecho nace por la voluntad del legislador y el ciudadano se beneficia de él, interpretarlo de manera contraria, es caer, entonces, en la regresión de los derechos fundamentales, que la propia Constitución establece: ‘los derechos fundamentales se aplican y se interpretan de manera progresiva’; es decir, un derecho político, un derecho fundamental, tú no puedes crearlo y eliminarlo sin una justificación muy asentada. Entonces, más adelante, es el Tribunal Constitucional, guardián de la constitucionalidad y de la institucionalidad democrática, fiel intérprete de la Constitución y defensor de los derechos fundamentales, que reconoce el derecho que el legislador previamente había establecido en la Ley Electoral y manda a este Congreso a legislar en ese sentido, de fortalecer y cimentar ese derecho previamente reconocido. ¿Cuál es el peligro que hay aquí? Miren, los partidos políticos no pierden nada con que haya candidaturas independientes, porque en ciento y pico de años, como dice el presidente de la comisión, aquí no ha habido una pérdida del sistema democrático de partidos políticos, está sólido y consolidado y los que propugnan por las candidaturas independientes, no ganan nada tampoco con que les aprueben las candidaturas independientes, ¿por qué?, porque su ejercicio ha sido inútil en todo este tiempo. Ahora, quien va a perder aquí es la seguridad jurídica, artículo 7 de la Constitución, somos un Estado democrático, social y de derecho y eso implica estabilidad de las normas, estabilidad de las leyes; quien va a perder es la seguridad jurídica, porque si creamos un Tribunal Constitucional cuyas decisiones son vinculantes a todos los poderes y potestades públicas; hoy, porque no me es cómoda una decisión del Tribunal Constitucional, yo decido dejarlo de lado y mato el perro, fácilmente, eliminando estos tres



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

artículos, que son incómodos, después de la interpretación del Tribunal Constitucional. Abro una caja de Pandora, para que mañana, cuando otra cosa no me agrade de ese Tribunal Constitucional, también eliminarla. Y yo quiero decirles, que si yo voy a hacer una inversión en República Dominicana y soy un extranjero, de mil millones de dólares, de pesos, lo primero es que llamo a mis abogados y les digo: averígüense cómo es la estabilidad jurídica en República Dominicana, si ellos les dan para atrás y para adelante a las leyes; piensen en eso, que ese es el daño que le vamos a hacer a la institucionalidad democrática, a la institucionalidad jurídica y estamos desdiciendo lo que aprobamos en la Constitución de la República, que el Tribunal Constitucional tiene fuerza vinculante en sus decisiones. Por tanto, les llamamos a reflexionar, que no nos salga más cara la sal que el chivo, y que estamos ante una ley que, de aprobarse, *mutatis-mutandis*, el propio Tribunal Constitucional la va a declarar inconstitucional esa violación. Les llamo a reflexionar en eso y me abstengo de votar en contra para eliminar esas disposiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El colega Wandy Batista”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Estimados colegas. Nosotros estamos en un momento importante y muy serio de nuestra gestión legislativa; quiero hacer algunas reflexiones y comenzamos esa reflexión por las funciones del Tribunal Constitucional y las cuestiones que establece la Constitución de la República, tanto para él mismo, como para el Congreso Nacional. ¿Es infalible el Tribunal Constitucional o cualquier otro tribunal de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

República?, no, no es infalible y les tengo un ejemplo. El Tribunal Constitucional de la República, recientemente, declaró inconstitucional el artículo 767 del Código Civil y, en algo que yo le llamo una exageración de sus funciones o una arrogación de funciones, exhortó al Congreso a legislar e, incluso, trazó pauta de cómo legislar. Primero, ¿por qué es incorrecto haber eliminado el 767?, es otro tema, pero quiero que lo tomen todos bien en cuenta, porque es un ejemplo de que son falibles, son seres humanos, igual que cualquier legislador, igual que un juez de paz. Ese artículo es el único artículo, de los dos mil doscientos setenta que tiene el Código Civil, que le da la posibilidad a una mujer, a un hombre, casado o en concubinato, de heredar, de heredar al cónyuge que muere, siempre que no haya otros sucesores en condición hábil, con vocación sucesoral. El Tribunal Constitucional lo que quería era que a ella, a la esposa o al esposo, supérstite, se le tratara como un heredero normal, no como un heredero irregular, y le acaba de quitar, a cualquier mujer y a cualquier hombre que superviva a su esposo, la única oportunidad que tenía de heredar; si el Congreso no dice nada sobre el 767, ¿ustedes saben qué pasa?, se quedan totalmente en el aire los cónyuges supérstites, ni siquiera en las situaciones en las que no haya sucesores regulares podrían heredar, porque el Constitucional acaba de eliminar el 767, cuando debió declarar inconstitucional todo el título que trataba sobre las sucesiones. Entonces, si de verdad era inconstitucional, eso es lo que debió hacer, con lo que vemos aquí es un error y el tiempo lo dirá. ¿Puede el tribunal mandarnos a nosotros como Congreso, exhortarnos legislar y sugerir pautas de cómo hacerlo?, eso no está contenido en esta Constitución como prerrogativa del Tribunal Constitucional; pero además, yo quiero que sepan que los derechos, el derecho de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

votar, el derecho de elegir y ser elegido, es un derecho que la propia Constitución establece que puede suspenderse, que puede anularse, porque el derecho de elegir y ser elegido no es un derecho fundamental, propiamente dicho, es un derecho constitucional, es un derecho de la ciudadanía, pero no es un derecho inmanente a la personalidad del ser humano. Pero, además, es que nos toca a nosotros regularlo, el artículo 216 es muy claro cuando establece que una de las funciones esenciales de los partidos políticos, es facilitar y promover la participación de todos los ciudadanos en los asuntos políticos, o sea, la única forma constitucional, y lo dice el 216, de que un ciudadano participe y la única forma que establece la Constitución para que participen, es a través de los partidos políticos. Votemos tranquilos, votemos confiados, estamos haciendo lo correcto. Y ni aquí, ni en Alemania, ni los tribunales constitucionales de Estados Unidos, que es su Suprema Corte, nunca, nunca han impedido que un Congreso, luego de una decisión pueda regular algo diferente a lo que ellos sugirieron, ¿por qué?, porque es en el *radio decidendi* de nuestras leyes, o sea, en los considerandos de las leyes dominicanas, en donde podemos poner las causas esenciales de volver a ratificar una decisión que, probablemente, pudo haber sido declarada inconstitucional. Tanto es así, que en Estados Unidos cambia la concepción de la constitucionalidad o no del aborto, incluso, según la Corte Suprema sea republicana o según sea demócrata; son seres humanos y fallan. Nosotros estamos haciendo lo correcto. Repito y termino, la Constitución solo les prevé a los partidos políticos como único camino, prevé a los partidos políticos, como el único camino para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho constitucional, no así fundamental, de elegir y ser elegidos. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. El Honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Nosotros vamos a emitir un voto en contra del proyecto que procura eliminar las candidaturas independientes de la Ley de Régimen Electoral 20-23, porque desde el primer momento que emanó la sentencia del Tribunal Constitucional hemos sido coherentes al establecer que en un régimen democrático pueden convivir de manera efectiva tanto los partidos políticos como las candidaturas independientes, como conviven en países como Chile, Colombia, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Polonia y Alemania. Hemos establecido, desde el primer momento, que debemos propiciar el fortalecimiento de los partidos políticos como institución, pero así mismo, debemos generar las condiciones de contribuir con la participación en política de la ciudadanía que quiere aportar al país y a la democracia y no necesariamente desea hacerlo a través de una organización política, y entiende que debe hacerlo de manera independiente. Hemos establecido que estamos a favor de las candidaturas independientes desde el primer momento, pero normalizándola, por eso entendemos que lejos de cercenar de golpe y porrazo los niveles de participación de una sociedad empoderada, se debe construir una normativa legal robusta que permita fortalecer la convivencia y la democracia dominicana e incluir a este tipo de aspecto, normativa que aporten a implementar acciones como el referéndum y otros aspectos que contribuirían de manera efectiva al desarrollo de nuestra democracia. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Rogelio Genao Lanza”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “El día de hoy estamos discutiendo un proyecto de ley muy importante para nuestra democracia y también para nuestro funcionamiento constitucional. El día de hoy estamos acatando un fallo del Tribunal Constitucional que manda y que declara inconstitucionales los artículos 156, 157 de la Ley 20-23 Electoral, que establecía las candidaturas independientes y legislando al respecto, estamos acatando ese fallo. Lo que no podemos hacer y lo que no puede hacer el Tribunal Constitucional en un fallo es usurpar la función del Congreso. Nuestra Constitución es clara en quién hace las leyes, en quién delega el pueblo con su voto el hacedor de leyes. Con una sentencia del Tribunal Constitucional no se puede modificar una ley orgánica, porque la Constitución da esa facultad a nuestro Congreso, al Congreso Nacional, a la Cámara de Diputados, al Senado de la República y con mayorías muy especiales. En este debate de las candidaturas independientes hubo muchos artículos de opinión al respecto y me llamó mucho la atención uno de Flavio Darío Espinal, que citaba al juez Robert Jackson de la Suprema Corte de Estados Unidos, que en uno de los casos decía que no tenemos la última palabra porque seamos infalibles, somos infalibles porque tenemos la última palabra. Los miembros del Tribunal Constitucional son humanos, pueden cometer errores, pero la Constitución le da la última palabra en cuanto a la interpretación de la Constitución, pero esa última palabra no puede ir en contra del diseño constitucional y nuestra Constitución se defiende al respecto y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

tiene los mecanismos claros al respecto, porque en el artículo 73 de la Constitución dice: ‘Nulidad de los actos que subviertan el orden constitucional. Son nulos de pleno derecho los actos emanados de la autoridad usurpada’. El constitucional no es el Congreso, las acciones o decisiones de los poderes públicos, instituciones o personas que alteren o subviertan el orden constitucional, que también dice nuestra Constitución, en el artículo 74, en los principios de reglamentación e interpretación de los derechos fundamentales, artículo 74: ‘La interpretación y reglamentación de los derechos y garantías fundamentales reconocidos por la presente Constitución, se rigen por los principios siguientes’; en el numeral 2) dice: ‘Solo por ley, en los casos permitidos por esta Constitución, podrá regularse el ejercicio de los derechos y garantías fundamentales, respetando su contenido esencial y el principio de razonabilidad’. Solo la ley puede regular los derechos fundamentales, no una sentencia. Los hacedores de leyes estamos en el Congreso Nacional y la sentencia que ha hecho el Tribunal Constitucional también tuvo sus votos disidentes de los magistrados Anni Ferreira y José Alejandro Vargas, donde, en sus considerandos, principalmente, versaban en que es el Congreso el que debe legislar y que el tribunal debe enfocarse en la interpretación constitucional. El día de hoy el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados está cumpliendo con el rol que manda la Constitución y la ley haciendo y regulando los derechos fundamentales de elegir y ser elegible, como manda la Constitución, mediante el mecanismo que da la Constitución, que es una ley orgánica, y por eso el día de hoy estamos aprobando o sometiendo la aprobación de una ley orgánica, que es la única vía, el único mecanismo para hacerlo. Entonces, estimulamos a los colegas un voto favorable en este proyecto de ley.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Voy a someter a votación el informe que ha rendido la comisión para esta segunda discusión. A votación el informe de la comisión”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio y como es una ley orgánica, en este caso no necesita la mayoría orgánica, pero ahorita con la aprobación de la ley sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 116 síes, 2 noes. A votación en segunda discusión el proyecto de ley que deroga los artículos 156, 157, 158 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones. A votación, la ley orgánica y sus modificaciones”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe es favorable, para aprobarlo tal y como vino del Senado de la República. Ley orgánica, requiere de una votación especial. Así lo establece la Constitución. A votación ‘sí o ‘no’. No veo a Gustavo... ¡Ah!, sí. Gustavo Sánchez está en su curul... Dos terceras partes requiere esta votación, o más. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’... Si se aprueba, se convierte en ley, que solo le falta la promulgación, pasaría al Poder Ejecutivo, para que el Ejecutivo tome la determinación que estime conveniente en democracia. Así funciona la democracia. Terminó la votación...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 118 síes y 4 noes, dice ahí... Entonces, de inmediato, conocemos... Pasamos al 9... Willy Sánchez, ¿está aquí?... Al 9.3.2 del orden del día. Atención, vamos a terminar la agenda, que le faltan tres puntos y la estructura 10”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que designa con el nombre de Boulevard Turístico Rafael De Jesús Perelló la circunvalación de Baní, provincia Peravia. (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González, Jorge Manuel Zorrilla González, Ignacio Aracena). Depositado el 21/08/2025. (Los diputados Jorge Manuel Zorrilla González e Ignacio Aracena firmaron la iniciativa el 26/08/2025). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 19/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Sobre la mesa 1era discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 04638-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para acogernos a la lectura que le dieron al proyecto en comisión. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es que el 216 de la Constitución le da esa prerrogativa solo a los partidos, agrupaciones y movimientos...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El 216 es claro, esa es la única forma de postularse. Armar un esquema, dizque un mecanismo, eso es inconstitucional, va en contra de la Constitución...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “216. Estamos votando. Faltan varios que no han votado. Liberar de lectura, para oír el informe de la comisión...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido al honorable diputado Emil Durán, que dé lectura a la parte dispositiva del informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, colega Emil. Quiero pedirles a los honorables diputados, solo queda este proyecto y otro. Vamos a terminar el orden del día, por favor. Con toda honestidad..., señores, colegas..., mira, es como que yo lo estoy diciendo al revés; mira, yo no había visto eso; mejor me callo. Óyeme. Tenemos que poder aguantar un chin de hambre. Digo, ...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a llevarme a la pastora, que me está..., pero, señores, vamos a terminar el orden del día, entonces. ¿Eso sí?, ¿verdad, Aníbal?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque, óyeme, pero aquí hay gente que se cree que si no..., óyeme, pero Dios mío. Sigue Emil”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Espero contar con los patriotas que estamos aquí dentro. Vamos..., son quince o veinte minutos ya, los que nos faltan, para que terminemos. Entonces..., corto, Willy, que mira cómo está esto. Dale, entonces”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “En el día de hoy, he tomado este turno para pedirles un voto favorable a este proyecto de ley que viene a designar con el nombre de Rafael de Jesús Perelló Abreu, lo que hoy se denomina la Circunvalación de Baní, en la provincia Peravia. Esto es un homenaje que le hacemos a uno de los hombres visionarios que han nacido en el territorio banilejo, como lo es Rafael de Jesús Perelló, un filántropo, promotor de la cultura y un empresario que ha proyectado la identidad banileja en todo el territorio nacional e internacional, con Industrias Banilejas y Café Santo Domingo. La verdad que, compañeros y honorables diputados, el pueblo banilejo y la provincia Peravia, hoy se llena de regocijo, con el apoyo favorable de cada uno de ustedes. Bendiciones y muchísimas gracias por esta oportunidad”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rindió la comisión, sobre este particular y de manera particular aprovecho para respaldar el proyecto, también. Ese fue un hombre visionario, no solo de Baní, ni de la provincia Peravia, sino de la República, don Rafael Perelló, un empresario con criterio. A votación, el informe de la comisión”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:
APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Una vez lo queríamos llevar como diputado y no quiso, todas la fuerzas políticas querían. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Vamos arriba, con los que estamos aquí terminamos. Quedan dos puntos y la estructura 10; la estructura 10 tiene cien puntos, pero son los proyectos que han sometido, en su mayoría, los colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Entonces, someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre boulevard turístico Rafael de Jesús Perelló, la circunvalación de Baní, provincia Peravia. A votación, en primera discusión, con su informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS
A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, les pido a los diputados que terminemos este orden del día, por favor. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, en primera discusión, la segunda se la damos más para adelante, en la próxima sesión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En ese sentido, someto a votación que dejemos sobre la mesa la estructura 10, momentáneamente, para conocer los dos puntos de la estructura 11, que es rápido y, entonces, pasamos a la 10 y ahí terminamos. A votación”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10 del orden del día, para pasar a conocer los puntos 11.1 y 11.2: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mañana les pido presencia a las diez (10:00) de la mañana. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, a pesar de que tenemos aquí dentro los votos. Dejar sobre la mesa la estructura..., ¿cómo es?, 10, momentáneamente, para conocer la 11 y luego conocer la 10, de nuevo. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10 del orden del día, para pasar a conocer los puntos 11.1 y 11.2: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se necesita la votación...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ajá”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, pero fue no válida la votación. Estamos votando, que la votación fue no válida”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí están ya. Están puestas. Las pantallas están malitas, pero en este año, ¿cómo es que dice la Fuerza? ‘Se van’, ‘Se van’... Nosotros se lo cogimos en el 20, dizque, ‘préstame la flauta’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora conocemos la estructura
11...

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 19 de noviembre de cada año como Día del Geriatra. (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 19/08/2025. (Ref.03545-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 09/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026.
[»Número de Iniciativa: 04601-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue conocido en primera discusión, conocido el informe, leído y votado, someto a votación que sea liberado de lectura y de los demás tramites. A votación, para conocerlo en la segunda discusión, para votarlo en la segunda discusión”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para nosotros, día de nosotros.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Después que uno pasa de sesenta...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Faltan diez diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pueden seguir votando. Liberado de los trámites, someto a votación el proyecto de ley en segunda discusión”.

Votación 017

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 104
DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue liberado de los demás trámites, en virtud de que lo pudimos aprobar en primera y ver el informe y darle



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

lectura al mismo. Estamos votando, sesenta diputados no han votado. En segunda discusión.

¿Tú estás poniendo a Miguelito que vote?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión. Por lo tanto, pasa al Senado de la República”.

PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley que designa con el nombre Dr. Elpidio Peña Amparo, el edificio donde actualmente funciona la Dirección Provincial de Salud (DPS) antiguo hospital público de la provincia Monte Plata. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 17/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Plazo vencido el 30/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 09/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 04786-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que en esta segunda liberemos de todos los trámites, para conocerlo de inmediato en segunda votación. A votación liberarlos de los trámites”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo aprobamos la semana pasada en primera. Por favor. Liberarlo de los trámites”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, fue liberado de los trámites por lo que, someto a votación en segunda discusión el proyecto de ley... Ahora sí. Estamos...”

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 99
DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión, con su informe, ahora pasa al Senado de la República también. Entonces, ahora vamos a conocer el sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas,

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces vamos a solicitar que las mismas sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la próxima sesión, entonces son ellas:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura, la habilitación y dinamización de centros culturales y comunitarios en los barrios populares del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 29/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 13/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04836-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia El Seibo.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Valerio Leonardo Palacio, Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 29/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 08/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04158-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para la instalación y/o habilitación de tres escuelas laborales en los municipios de Sabana Grande de Boya, Peralvillo y Bayaguana, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 27/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04412-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mihved) la construcción de una nueva cárcel preventiva de mujeres en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 28/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 26/11/2025.
»Número de Iniciativa: 03455-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al gobierno dominicano por medio del Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de Defensa de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), y organismo de seguridad ciudadana, la elaboración de un plan estratégico para la erradicación de las carreras ilegales de motores.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 16/10/2018. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 02/09/2020. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 10/12/2025.
»Número de Iniciativa: 00578-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del asfalto de los sectores Rincón Alto, La Antena y Márgara 2 del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03862-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la construcción de un acueducto múltiple para el municipio San José de Las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04413-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que se instale una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la sección El Estero, municipio Neiba, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03806-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones (DGPJ), para que sean incluidos en los programas de pensiones solidarias a los choferes del sector transporte.** (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Gregorio Domínguez Domínguez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Félix Michell Rodríguez Morel, Francisco Alberto Díaz García, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Estamy Rafaela Colón Tatis, José David Báez Reinoso, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Robinson de Jesús Díaz Mejía). Depositado el 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 16/12/2025.
[»Número de Iniciativa: 04289-2024-2028-CD](#)
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Vallejuelo y Juan de Herrera, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.
[»Número de Iniciativa: 03464-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas estas resoluciones, pedimos que sean liberadas de lectura, y dejadas sobre la mesa, para escuchar los informes de la comisión en la próxima sesión de este Pleno. A votación”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si se me ha ido alguno..., no sé si... Voten, por favor. Estamos votando, faltan tres diputados que no han votado, tres...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora conocemos... Solicitamos que los demás puntos sean dejados sobre la mesa, también, para conocer la estructura 10, y terminamos la sesión, después que terminemos la 10. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 12, para pasar a conocer la estructura 10: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Veinticinco diputados no han votado... Veinticinco no han votado. Veinticinco faltan por votar, ahora nada más cuatro, incluyéndome a mí..., ya voté. Faltan tres diputados que no han votado... Ahí va... Después que terminemos la sesión, nos vamos a comer..., los valientes. Mientras tanto, hay un grupo que yo les veo las caras brillosas y los bigotes untados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a la señora vicepresidenta, que me ayude con la estructura 10. Yo entro ahora”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor José Emilio de Jesús Mercedes, por su ejemplar hoja de servicios en educación inclusiva y su trayectoria nacional e internacional. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 21/03/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09350-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01428-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que eleva la sección Habanero a la categoría de distrito municipal del municipio Fundación, provincia Barahona. (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez). Depositado el 12/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09451-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01452-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Joan Eileen Tinkess como pionera de la educación secundaria pública en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 25/05/2023. (Ver iniciativa No.09600-2020-2024-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09612-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01520-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Santana del municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 09/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03221-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para la creación y construcción de una escuela de bellas artes y un parque infantil en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03326-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que eleva a distrito municipal la sección Sabana Larga, perteneciente al distrito municipal de Dajabón, municipio Dajabón, provincia Dajabón. (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 04/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03762-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la señora Lourdes Isabel Medía de Grullón por sus grandes aportes hacia la niñez, adolescencia y familia dominicana. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 06/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03791-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley mediante el cual se crea el distrito municipal Sajanoa, municipio Tabara Arriba, provincia Azua. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 13/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03856-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio, la sección Gurabo del municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 19/03/2025. (Ref.02849-2024-2028-CD). (Ref.09664/04550-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03924-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que lleve a cabo de forma inmediata de los recursos asignados a la institución, la construcción de un acueducto en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 23/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04138-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya y equipe un Centro de Atención Integral (CAIPI) en el en el distrito municipal de Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 28/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04152-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 06/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04183-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al doctor Juan de Jesús Ramírez Taveras, por su excepcional trayectoria como cardiólogo pediatra, educador, investigador y líder médico de la región norte de la República Dominicana. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 21/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04259-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción y remozamiento del mercado municipal de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 09/06/2025. (Ver Iniciativa núm.03404-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04349-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar el asfaltado en el barrio Los Polanco, Bajabonico Arriba, perteneciente al municipio Altamira, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 25/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04429-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del proyecto de electrificación rural de las comunidades El Salto y El Pinto, sección Don López, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04480-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor Francisco Camacho Rivas por su destacada trayectoria como dirigente deportivo y su contribución al desarrollo del deporte en la República Dominicana. (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 04/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04725-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ministerio de Turismo, la construcción de una avenida circunvalación desde el municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal, hasta la avenida circunvalación de Licey al Medio, municipio Santiago de los Caballeros. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04871-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo a la señora Albertina de Peña "D' Vieja Pan Inglés", por sus aportes a la gastronomía nacional y a la identidad cultural de la provincia Samaná. (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 18/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04800-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al futbolista Ángel Enmanuel Montes de Oca Genao, por su destacada trayectoria y el impacto que ha tenido en el fútbol nacional e internacional. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 02/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04880-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley mediante el cual eleva a la categoría de distrito municipal la sección La Guazuma, perteneciente al municipio Peralvillo, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 15/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04963-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la instalación de un comedor económico en el municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 16/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04964-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley que eleva el paraje Ensanche Libertad perteneciente a la sección Maldonado, municipio Constanza, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 30/10/2025.

»Número de Iniciativa: 05006-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Freddy Peralta, por su destacada participación como lanzador de grandes ligas en el equipo de béisbol Los Brewers de Milwaukee. (Proponente(s): Shirley Antonia López Feliz). Depositado el 05/11/2025.

»Número de Iniciativa: 05026-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Yo estoy seguro que es mocano”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, bueno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.25: : **Proyecto de ley que eleva a distrito municipal la sección Caobete perteneciente al municipio Pimentel, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano). Depositado el 02/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05145-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.26: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento de Santiago, para la remodelación de la calle El Sol, tramo comprendido entre la calle General Valverde y Sabana Larga, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 04/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05153-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.27: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Ministerio de Educación (Minerd), la creación del distrito educativo 01-06 perteneciente a la regional 01- Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 04/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05156-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.28: Proyecto de ley que eleva la comunidad Guaricano perteneciente a la circunscripción núm.6 de la provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo, Llanelis Matos Cuevas, Lucila Leonarda de León Martínez, Luis Gómez Benzo, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Melvin Alexis Lara Melo, Millys Johanna Martínez Morillo, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan Bolívar Cuevas Davis, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Román de Jesús Vargas, Rubén Darío Peñaló Torres, Sadoky Duarte Suárez, Shirley Antonia López Félix, Sonia Núñez Espino, Valerio Leonardo Palacio, Vilma Hortencia Morillo Vásquez, Oscar Adolfo Morel Figueroa, José Moisés Ortiz López, José Alberto Jiménez Santos, Jorge Manuel Zorrilla González, Alexander Javier Cuevas, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ana Miledy Cuevas, Ángel del Rosario Robles, Angélica Natividad Novas Sierra, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos Morillo Valdez, Cirilo Ustasio Moronta Then, Damarys Vásquez Castillo, Diómedes Omar Rojas, Edward Enrique Cruz Asunción, Enriqueta Rojas Javier, Estamy Rafaela Colón Tatis, Eudy Maldonado de la Cruz, Faustina Guerrero Cabrera, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Indhira Shary de Jesús de Morla, Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 10/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05168-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.29: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), la construcción de una estación de la policía nacional en la sección El Aguacate, municipio Neyba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 15/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05171-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.30: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el asfaltado y rehabilitación de la avenida Isabel Aguiar, en el tramo comprendido desde la prolongación 27 de Febrero hasta la entrada de La Palma, kilómetro nueve, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 27/01/2026.

»Número de Iniciativa: 05221-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.31: Proyecto de ley que eleva a municipio el distrito municipal de Hatillo, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 28/01/2026. (Ref.01011-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05223-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.32: Proyecto de ley que establece la modificación a varios artículos de la Ley núm.451-08, del 15 de octubre de 2008, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación núm.66-97, del 10 de abril de 1997 (pensiones y jubilaciones para maestros del sector oficial). (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 28/01/2026.

»Número de Iniciativa: 05227-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.33: Proyecto de ley que establece pensiones y jubilaciones para profesionales agropecuarios del Ministerio de Agricultura. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 06/02/2026.

»Número de Iniciativa: 05243-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.34: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a las instituciones correspondientes, para que procedan a la terminación y/o construcción del tramo carretero Batey-distrito municipal de Santana, municipio de Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/02/2026.
»Número de Iniciativa: 05247-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.35: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de San José de Matanzas (Matancita), provincia María Trinidad Sánchez, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 17/02/2026. (Ref.04044/02914-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05252-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.36: Proyecto de ley que modifica la Ley No.136-03, del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de incluir la figura jurídica del acoso escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03742-2024-2028-CD). (Ref.02848/09510-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 05265-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.37: Proyecto de ley que eleva el paraje Benerito del municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, a la categoría de sección. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03363-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05267-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.38: Proyecto de ley para la creación de la superintendencia nacional de bomberos de República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 03/03/2026. (Ref.03722-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05284-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.39: Proyecto de ley que regula el otorgamiento de becas educativas en la República Dominicana. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 03/03/2026. (Ref.03942-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05291-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.40: Proyecto de ley que declara la provincia Santiago como zona ecoturística. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 03/03/2026. (Ref.04017-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05296-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.41: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes para la construcción de una nueva estación de bomberos para la zona sur del municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05303-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.42: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes para la evaluación y ejecución del traslado a una ubicación más adecuada, la estación de bomberos y la fortaleza del municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05304-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.43: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la reparación total y reacondicionamiento de la pista de atletismo del complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 03/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05307-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.44: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Zambrana del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, queda elevada a la categoría de municipio. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 04/03/2026. (Ref.00941-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05312-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.45: Proyecto de ley que crea el pago por productividad a médicos dominicanos en hospitales públicos. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 04/03/2026. (Ref.03508-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05320-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.46: Proyecto de ley que reduce el 30 por ciento de todo tipo de impuestos del valor del boleto aéreo y de trámites aeroportuarios, referente al año 2025, aplicado a los dominicanos de origen, incluyendo los residentes y nacionalizados en otros países. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 05/03/2026. (Ref.04046-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05322-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.47: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la creación de una extensión del instituto en el municipio Los Cacaos, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 10/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05345-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.48: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, el restablecimiento y continuación de los trabajos del proyecto de desarrollo turístico de la playa Palenque, incluyendo la terminación de un muelle ajustado, la construcción de un rompeolas y la adecuación integral de dicha zona costera, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 10/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05346-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.49: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la señora Lidia María Hernández López, conocida artísticamente como "La India Canela", por su destacada trayectoria y sus invaluables aportes a la cultura dominicana a través del merengue típico. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 10/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05351-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.50: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol en la comunidad Sierra Prieta, municipio Fantino, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 11/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05358-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.51: Proyecto de ley que modifica la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, núm. 479-08, del 11 de diciembre de 2008. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 11/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05361-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.52: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la Asociación de los Pedernalenses Ausentes (ASPA), INC., por sus aportes al desarrollo social, cultural y comunitario de la provincia Pedernales. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05366-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.53: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 3 de la Ley núm.492, del 27 de octubre de 1969, que declara la Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por el Decreto núm.1650, del 13 de septiembre de 1967, y dicta otras disposiciones, para declarar como patrimonio cultural e histórico de la nación la Plaza Ceremonial Taína (Corral de los Indios) del municipio Juan de Herrera, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 11/03/2026. (Ref. 09619-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 05372-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.54: Proyecto de ley que modifica el artículo 17 de la Ley Núm. 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana. (Proponente(s): Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly Taveras Duarte). Depositado el 12/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05376-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.55: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores que en cada oficina consular se habilite el Escritorio General de Gestión del Exterior. (Proponente(s): Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 12/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05377-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.56: Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 12/03/2026. (Ref. 03749/02824-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05381-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO.10.57: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri) el saneamiento de la cañada de la Yagüita, en el municipio de Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 12/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05382-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.58: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), reparar las calles deterioradas durante sus intervenciones. (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 13/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05387-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.59: Proyecto de ley para la regulación del uso, desarrollo y ética de la inteligencia artificial en la República Dominicana. (Proponente(s): Dellys Dumidia Félix Rodríguez). Depositado el 13/03/2026. (Ref. 04168/03954/03734-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05389-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Inteligencia Artificial”.

PUNTO NO.10.60: Proyecto de ley que establece el programa nacional de pasantía como primer empleo profesional en la República Dominicana. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 13/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05390-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.61: Proyecto de ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado del Noroeste. (Proponente(s): Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez). Iniciado en el Senado el 02/09/2025 y aprobado el 08/01/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05391-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.62: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 184-17, del 24 de julio de 2017, que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Deroga las Leyes núms. 102-13 y 140-13. (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz, Ydenia Doñé Tiburcio, Ycelmary Brito O'Neal, Rafaela González González, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Millys Johanna Martínez Morillo, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Margarita Tejeda de la Rosa, Juana Ramona Castillo, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jeovanny Ventura Rivera, Fiordaliza Estévez Castillo, Elida Yalis Soto Mordán, Delys Dumidia Feliz Rodríguez, Damarys Vásquez Castillo, Chavely Melina Sánchez Taveras, Caty Díaz Abreu, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 16/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05398-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.63: Proyecto de ley que crea el sistema de becas universitarias automáticas por mérito académico en la República Dominicana. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 16/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05399-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.64: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la pastora Belkis Aracelis Zorrilla Castillo, por sus aportes al cuidado de enajenados mentales durante 22 años en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05403-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.65: Proyecto de ley orgánica de la pensión alimentaria. (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan, José Antonio Fabián Beltré, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 17/03/2026. (Los diputados Llaniris del Carmen Espinal Cabrera y José Antonio Fabián Beltré firmaron la iniciativa el 18/03/2026).
»Número de Iniciativa: 05404-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos de Pérez quiere hacer uso de la palabra, atendiendo a lo que establece nuestro Reglamento. Tiene la palabra, Carlos de Pérez”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Es un honor y una profunda responsabilidad dirigirme a ustedes en este hemiciclo, que es el espacio sagrado de la democracia, para abordar una de las realidades más apremiantes, y a menudo, silenciadas de nuestra sociedad. Hoy, no solo presentamos un proyecto de ley, hoy, traemos al seno de esta Cámara las más de dieciocho mil voces de miles de familias, niños y niñas; traemos esperanza a esta generación y el compromiso ineludible con el futuro de nuestra Nación. Permítanme iniciar con un eco de estas más de dieciocho mil voces que resuenan con fuerza en el corazón de nuestro pueblo, voces que a través de las plataformas digitales, como Instagram, nos recuerdan la urgencia de nuestra labor: ‘Tengo diez años con este caso, le ponen medida y siempre se sale con la suya, no ha pagado nada’; ‘mi hijo tiene una condición, su padre tiene desde los tres años que no sabe lo que es dar un peso’; ‘trabajo, tengo un negocio de ventas y ya no sé dónde más ir, para que ese fatal pague lo que corresponde’; ‘yo fui una vez y jamás volví, mi mamá tenía razón, eso atrasa, andar poniendo demanda a hombre, que como quiera, no paga, y total, la justicia no hace nada, de eso hace ya, quince años y nunca he visto un chele de él’; ‘tuve que emigrar, trabajar hasta limpiando baños para poder mantener a mis hijos, mis tres hijos, nos dejamos y también se dejó de los niños, tengo tres sentencias y nunca ha pagado nada, ¿y adivina qué?, anda viajando, en un vehículo y sus hijos les piden fotos, los llama y no es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

capaz de comprar ni siquiera el uniforme. Colegas, ciudadanos, este proyecto de Ley Orgánica de la Pensión Alimenticia, tiene un único y fundamental propósito, proteger a los niños y niñas, a los adolescentes, desde el primero hasta el último de sus artículos, cada palabra tiene como propuesta y está enfocada a salvaguardar su bienestar, garantizar su pleno desarrollo y generar consecuencias para quienes no tengan, no cumplan su deber de aportar a su manutención. El proyecto que hemos sometido, les pido a mis colegas diputados y senadores, que lo estudien, que veamos el clamor de la sociedad dominicana, en especial de esas dieciocho mil mujeres que van todos los años a los tribunales de la República, que ese 40% de las familia que demandan pensión alimenticia, de ese 93% de mujeres, de esas mujeres que han muerto a manos de sus exparejas, cuando están luchando por la pensión alimenticia y nosotros tenemos la oportunidad de evitar que otras sigan muriendo. El proyecto que proponemos, no es solo un proyecto de ley, es un proyecto que busca bancarizar, tecnificar la pensión alimenticia y hacer que el Estado proteja a sus mujeres, creando el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, creando Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, impidiendo que puedan renovar documentos como licencia, como pasaporte, que puedan salir del país, que son medidas que al menos treinta países tienen en el mundo y que han demostrado ser eficaces contra los padres que no quieren cumplir su responsabilidad. Yo les pido señores legisladores que estudien este proyecto. Este proyecto, en cada uno de los artículos, cumple con la Constitución y contrario a lo que han alegado algunos, no hay nada más inconstitucional que niños pasando hambre porque sus padres no los mantienen. Finalmente, un país donde cada niño y cada niña adolescente tenga



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

garantizado su derecho a crecer, a soñar y a desarrollarse plenamente, que la protección de la niñez sea el legado de esta legislatura y que todos hagamos un compromiso de proteger los sueños de los niños dominicanos, como ellos se lo merecen. Muchas gracias, señores legisladores y cuento con su voto favorable, con las discusiones, que las profundicemos. Quiero discutirla con el PRM, en su bloque, si me lo permiten, quiero discutirlo con mi partido, en su bloque, lo quiero discutir con el PLD, lo quiero discutir con todos los entes sociales que entienden que hay que proteger la niñez. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la comisión permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.66: Proyecto de ley de reforma, profesionalización y dignificación de los cuerpos de bomberos de la República Dominicana. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05405-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.67: Proyecto de ley que modifica y amplía el alcance de los beneficiarios de la pensión por sobrevivencia en la Ley núm.379, del 11 de diciembre de 1981. (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05406-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.68: Proyecto de ley de protección de datos de República Dominicana. (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05407-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.69: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo priorizar a los agricultores de 65 años o más en el otorgamiento de pensiones solidarias del Estado. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05408-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.70: Proyecto de ley de código de justicia militar de la República Dominicana. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Manuel Zorrilla González, Juan José Rojas Franco, Luis René Fernández Tavárez, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05409-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Defensa”.

PUNTO NO.10.71: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Carlos Julio Feliz por su destacada trayectoria en el periodismo, docencia universitaria y sus aportes a la historia y proyección de la provincia Pedernales y la región Sur del país. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05411-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.72: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de una policlínica en la sección de San Rafael, municipio Paraíso, provincia Barahona. (Proponente(s): Sara Penélope Feliz Díaz). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05412-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros a solicitud de la honorable Sara Félix, lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

**PUNTO NO.10.73: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación (MINERD) y a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a los fines de realizar los estudios de lugar para poner en funcionamiento un liceo de modalidad experimental UASD en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05421-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

**PUNTO NO.10.74: Proyecto de ley sobre mantenimiento cada 10 años a las infraestructuras de los edificios del Estado. (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 17/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05423-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.75: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual exhorta al Ministerio de la Cultura, adquirir la vivienda del periodista Orlando Martínez para ser convertida en un museo histórico y cultural. (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05424-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO.10.76: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación (Minerd), la creación y puesta en funcionamiento de dispensarios médicos en los centros educativos de jornadas escolar extendidas. (Proponente(s): María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 17/03/2026. (Ver Iniciativa núm. 03998-2024-2028-CD). (Ref. 04342-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05425-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.77: Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 17/03/2026. (Ver Iniciativa núm. 05325-2024-2028-CD). (Ref. 04314/03719-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05426-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

PUNTO NO.10.78: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un puente elevado en la entrada de la comunidad Najayo Arriba, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): German Martínez Araujo). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05427-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.79: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Servicio Nacional de Salud, la construcción de un centro hospitalario tipo 2 o de segundo nivel de atención en el municipio Postrer Río, provincia Independencia. (Proponente(s): Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Angélica Natividad Novas Sierra). Depositado el 17/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05428-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.80: Proyecto de ley que regula las inspecciones periódicas a los ascensores, escaleras eléctricas y otros medios de transporte vertical a ser usados por personas en edificaciones públicas y privadas. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 17/03/2026. (03984-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05429-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.81: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal Zambrana, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 18/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05434-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.82: Proyecto de ley que declara al municipio San Antonio de Guerra como zona acuífera. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López, Juan José Rojas Franco, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Yancarlos Simanca Ferreras, Altagracia de los Santos, Carlos José Gil Rodríguez, Franklin Martínez, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 03230-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05438-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El anterior era una iniciativa del diputado Sadoky Duarte. Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.10.83: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05439-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.84: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para la transformación en politécnico del liceo Silvestre Antonio Mejía Álvarez, ubicado en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05440-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.85: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril), la instalación de una oficina en la ciudad sanitaria del Distrito Nacional. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05443-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.86: Proyecto de ley integral para la dignidad y protección de las personas envejecientes. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05448-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.87: Proyecto de ley que declara los días 19 y 30 de marzo de cada año como día de regocijo nacional en conmemoración de las batallas de Azua y Santiago. (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 3782-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05456-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.88: Proyecto de ley orgánica de seguridad nuclear, protección radiológica, desechos y responsabilidad civil. (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Alfredo Pacheco Osoria, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 18/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05457-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.89: **Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en República Dominicana.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 02979/03796-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05458-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Ciberseguridad”.

PUNTO NO.10.90: **Proyecto de ley que designa el parque viejo del municipio El Llano, provincia Elías Piña, con el nombre de Dr. Abraham Bautista Alcántara.** (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 18/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05459-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.91: **Proyecto de resolución de la Cámara de diputados mediante el cual reconoce a Industrias Banilejas, S. A. (Induban) y a Peravia Industrial, S. A., por su destacada trayectoria y sus aportes al desarrollo económico, industrial y social de la República Dominicana.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 18/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05461-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.92: Proyecto de ley que establece un sistema de compensación económica y medioambiental (SCEM) para la provincia Peravia. (Proponente(s): Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 04461-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05462-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.10.93: Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles en la República Dominicana. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillet Tavárez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 02833-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05463-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.94: Proyecto de ley que libera de impuestos las bonificaciones otorgadas a los empleados del sector privado y público de la República Dominicana. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 03694-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05466-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.95: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, a través de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), la instalación del tendido eléctrico convencional y la conexión al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado del sector Arroyo Santiago, municipio Miches, provincia El Seibo. (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05471-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.10.96: Proyecto de ley que tipifica el ecicidio y establece medidas para la prevención y reparación del daño ambiental grave. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Altagracia de los Santos, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Charles Noel Mariotti Paz, Damarys Vásquez Castillo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Dorina Yajaira



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

Rodríguez Salazar, Eduvigés María Bautista Gomera, Edward Enrique Cruz Asunción, Enriqueta Rojas Javier, Estamy Rafaela Colón Tatis, Fanny Selinés Méndez Simonó, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José Alberto Jiménez Santos, José David Báez Reinoso, Mélido Mercedes Castillo, Miguel Arredondo Quezada, Millys Johanna Martínez Morillo, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Rafael Antonio Pérez Gómez, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafaela González González, Luis Enrique Castillo Ogando, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Sadoky Duarte Suárez, Sara Penélope Feliz Díaz, Shirley Antonia López Feliz, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Valerio Leonardo Palacio, Yancarlos Simanca Ferreras, Ycelmary Brito O'Neal, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rubén Darío Peñaló Torres, Luis Alcides Báez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 04347-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 05472-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.10.97: Proyecto de ley que crea un distrito judicial en el municipio Padre Las Casas y los municipios Guayabal, Las Yayas y Tabara Arriba de la provincia Azua. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 04472-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 05473-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.98: Proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial. (Proponente(s): Suprema Corte de Justicia). Iniciado en el Senado el 28/10/2025 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05484-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.99: Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 22 de octubre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el señor Rafael A. Burgos Gómez, director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias, S.A., debidamente representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 1,079,783.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15/2, ubicada en el municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 1,079,783.04 metros cuadrados, ubicados en los municipios San Pedro de Macorís y Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/2025 y aprobado el 04/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05486-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y obviamente, que lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Contratos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PUNTO NO.10.100: Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 22 de octubre de 2025, y su adenda núm.1 suscrita el 18 de noviembre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el señor Rafael A. Burgos Gómez, director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Sociedad Comercial Cristóbal Colón, S.A., representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 609,168.22 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15.2, ubicada en el municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 609,168.22 metros cuadrados, ubicados en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/12/2025, y aprobado el 04/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05487-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Contratos. Como dejamos los otros sobre la mesa, terminamos el orden del día, y no habiendo otros puntos que tratar, cerramos la sesión y les convocaremos oportunamente. Mañana, diez (10:00) de la mañana. Dice doña Selinés Méndez, ¿cómo es que usted dice?, dele la palabra ahí, puye el micrófono. ¿Cómo es?...”

Diputada Selinés Fanny Méndez Simono: “Por favor. ¡Buenas tardes! A las pocas personas que quedamos aquí, recuerden...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No...”

Diputada Selinés Fanny Méndez Simono: “¡Ah!, está lleno. Yo nada más escuchaba que tenían hambre. Mañana, elegantes, bien puestos y vestidos con colores oscuros, cero tenis,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 24 DE MARZO DE 2026

por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Y aquí hay diputados que vienen con tenis?, ¡no! Les convocaremos oportunamente a la sesión del Pleno, tal y como está establecido en el calendario. Gracias. ¡Feliz almuerzo! Hay un tapón en la puerta, diputados saliendo”.

CIERRE DE SESIÓN